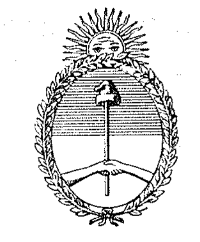
19900305

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 5 DE MARZO DE 1990 — AÑO XCVIII — ₳ 510,00

Nº 26.836

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 166.081

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 13 a 16 hs.-

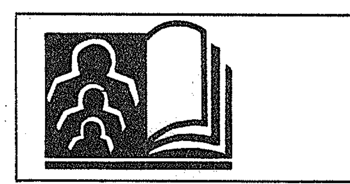
DELEGACION TRIBUNALES

Recepción de edictos judiciales
y
Venta de Ejemplares

DOMICILIO: Diagonal Norte 1172
1035 - Capital Federal

HORARIO: 8 a 12 hs.-

SUMARIO



Estatutos de Sociedades Anónimas

ALBUS

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital Social y Reforma de Estatutos: Por Escritura 21/11/88, y Asamblea General Extraordinaria Unánime del 26/8/1988, la Sociedad "ALBUS S.A."........Aumentó su Capital Social a Australes Cuatrocientos Mil (₳ 400.000) Modificando el Artículo cuarto el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Australes Cuatrocientos Mil (₳ 400.000). Modificación del Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o en comisión o por mandato de terceros las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la realización de obras públicas y privadas, tales como construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de inmuebles, obras viales, hidráulicas, energéticas, gasoductos, oleoductos, minerías, diques, puertos, demoliciones, y demás construcciones civiles e industriales. b) Inmobiliaria: Mediante la explotación, compraventa, administración e intermediación sobre bienes inmuebles propios o de terceros, c) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en General. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, para financiar las operaciones que constituyen la actividad de la sociedad; aporte e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para todo tipo de operaciones financieras, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.

La Apoderada
Nº 96.540

ALISUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura del 21/12/89, se constituyó la sociedad "ALISUR S.A." 1) Horacio Aníbal Losoviz, argentino, casado, economista, nacido el 7/7/46, LE. 4.543.860, domiciliado en Florida 15, 9º, Capital y Federico León Bensadón, argentino, casado, ingeniero, nacido el 17/1/33, LE. 4.100.916, domiciliado en Libertad 1584, 1º A, Capital. 2) Florida 15, 9º piso, Cap. 3) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Producir, elaborar, transformar, fraccionar, envasar, comercializar, importar, exportar, distribuir, consignar alimentos para consumo humano y animal. 4) ₳ 3.000.000. 5) Cierre del ejercicio: 30/6. 6) 99 años a contar desde su inscripción. 7) 1 a 6 miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de tres ejercicios. 8) Corresponde al Presidente o Vice en su caso. Presidente: Horacio Aníbal Losoviz; Vicepresidente: Federico León Bensadón; Director Suplente: Alberto Luis Gutiérrez.

La Apoderada
Nº 96.557

ASTILLERO POSEIDON

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 16/10/89, protocolizada por escritura del 26/12/89 se modificaron arts. 4 y 5 estatuto así: Capital ₳ 200.000.

El Abogado
Nº 96.589

CEDIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 33 (20/2/90) se constituyó entre Aníbal Miguel Sánchez, argentino, de 43 años, casado, empleado, DNI. 8.339.600, domiciliado en Amenábar 3240, Piso 13, dto. "F", Capital Federal y Julio Roberto de la Riega, argentino, de 40 años de edad, casado, empleado, DNI. 8.275.258, domiciliado en Tarija 3711, Pta. Baja "A", Capital Federal, la sociedad denominada: "CEDIAL S.A." Duración: 99 años. Objeto Social: a) Comerciales: la explotación de comercio mayorista de productos provenientes del sector agrícola-ganadero, frigoríficos, de la alimentación, higiene y tocador, materiales destinados a la industria de la construcción, textiles, indumentario, eléctricos, electrónicos, electrodomésticos, su acondicionamiento, fraccionamiento y envasado. El ejercicio de comisiones, representaciones, mandatos, consignaciones. Recibir mercadería en depósito, y la locación de éstas a terceros. b) importadora-Exportadora: La concertación de contratos internacionales, transporte de mercadería internacional por vía marítima, terrestre o aérea. Para actuar en calidad de importadora y exportadora se inscribirá en tal carácter ante la Administración Nacional de Aduanas de la Capital Federal, y sus receptorías. c) Financiera e inversora: Otorgamiento de créditos para la realización de sus operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que recurra al concurso público. La sociedad goza de plena capacidad de derecho para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento de su objeto social. Capital Social: se fija en ₳ 2.500.000 en acciones al portador de V/N ₳ 1 y de un voto c/u. Dirección y representación: a cargo de un directorio entre uno a seis directores titulares, por el término de un ejercicio. Se debe elegir suplentes. La representación legal y el uso de la firma social de modo individual le corresponde al presidente del directorio. Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio social: 30/6. Sede social: Av. Gral. Paz 16.618/62 Capital Federal.

La Abogada
Nº 96.508

CEMADIET

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por acta de asamblea extraordinaria del 20/10/89, protocolizada el 30/1/90 ante la Escrib. S. Mayor al fº 20 del Rgtro. 120 de Gral. San Martín, Prov. Bs. As. se resolvió: 1) Modificar el art. 3º Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: fabricación, producción, elaboración, fraccionamiento, envases, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de todo tipo de productos alimenticios. b) Agropecuarias: mediante la explotación y/o administración de establecimientos dedicados a la agricultura, ganadería, forestación y fruticultura y demás establecimiento agrario en forma directa o indirecta en campos propios o ajenos.

La Escribana
Nº 96.526

COMERLAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Francisco Saloña, argentino, casado, DNI. 8.647.663, comerciante, 38 años, domicilio Callao 257, 3º "B"; y Hugo Alberto Gil y De Anso, argentino, divorciado, 36 años, DNI. 10.704.789, arquitecto, domicilio Lacroze 3379 8º "B". 2) Escrit. del 26/9/89. 3) "COMERLAN S.A." 4) Paraná 755 7º "C" Cap. Fed. 5) Industrialización y comercialización en todas sus instancias de hilados y fibras naturaleza y artificiales cualquiera sea su composición, en todas sus etapas, su exportación e importación. 6) 99 años desde inscripción. 7) ₳ 40.000. 8) Directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 2 ej. Presidente: Hugo Alberto Gil y De Anso; Vicepres.: Oscar Francisco Saloña; Director suplente: Marcelo Horacio Vázquez. Se prescinde de la sindicatura conforme art. 55/284 de la ley 19.550. 9) Presidente o Vicepres. en su caso. 10) 31/12 de c/año.

El Abogado
Nº 96.486

DADINGID

SOCIEDAD ANONIMA

Creada por escrt. del 14/2/90. Socios: Alfredo Nicanor Villafañe Molina, nació 25/1/46, empresario, DNI. 4.543.834; Enrique María Castro Riglos, nació 7/6/48, arquitecto, LE. 6.082.080, ambos argentinos, casados, domiciliados en Córdoba 315, 1º piso, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: compra, venta, arrendamiento, y explotación de inmuebles urbanos y rurales, haciendas, cereales y frutos del país; y de realización de todo tipo de financiaciones e inversiones por cuenta propia o de terceros mediante el aporte de capitales en otras sociedades, comercios, industrias y negocios. Financiación de operaciones por préstamos de dinero, con o sin garantía, compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y todo otro tipo de valores mobiliarios; toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y otras para las que se requiera el concurso público. Capital: ₳ 2.500.000. Administración: directorio de 2 a 8 miembros con mandato por tres años. Representación legal; presidente o vicepresidente indistintamente. Ejercicio social: 30 de noviembre. Sede social: Córdoba 315, 1º A, Capital Federal. Presidente: Alfredo Nicanor Villafañe Molina; Vicepresidente: Enrique María Castro Riglos; Director Suplente: Jorge Alberto Sonzogni.

La Autorizada
Nº 96.520

DEL PLATA COMMODITY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Del Plata Commodity S. A.: 1) Vicente Guarino, italiano, casado, empresario,

nacido 12/5/47, CIPF. 5.891.710; Susana Bonzini de Guarino, argentina, casada, Contadora Pública Nacional, nacida 24/12/48, CIPF. 5.087.019, domiciliados en Concordia 3873, Cap. Fed. 2) 15/2/1990. 3) "DEL PLATA COMMODITY S.A." 4) Uruguay 485, 6º B y C, Cap. Fed. 5) Agropecuaria: Adquisición, explotación, arrendamiento y/o administración en todas sus formas, de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, frutícolas, vitivinícolas, apícolas, avícolas y de granjas. Comercial: Mediante la compra-venta, distribución, importación y exportación de cereales, oleaginosos, semillas, legumbres, azúcar, pasas de uva, herbicidas, nueces, plaguicidas, fertilizantes, maderas, cueros, lanas, haciendas, granza de semillas, postes, silos, materiales para la construcción e infraestructura de la actividad agropecuaria, sus máquinas, repuestos y accesorios. Inmobiliaria: Compra-venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, terrenos, subdivisión y fraccionamiento de tierras, colonización, urbanización, organización, locación y administración de toda clase de inmuebles. 6) 99 años desde inscrip. R.P.Com. 7) ₳ 10.000.000. 8) Directorio: Presidente: Vicente Guarino. Director Suplente: Susana Bonzini de Guarino. 2 años. 9) Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) 31 de diciembre cada año.

El Apoderado
Nº 96.492

EDUARDO CASADO SASTRE Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA DE CONSTRUCCIONES, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA DE MANDATOS Y REPRESENTACIONES

Por Asamblea General Extraordinaria Nº 18 del 30/8/88, protocolizada por escritura Nº 189 del 13/11/89 pasada ante el Reg. 700 de la Cap. Fed., a cargo de la Esc. Viviana E. Miscione, "EDUARDO CASADO SASTRE Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA DE CONSTRUCCIONES, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA DE MANDATOS Y REPRESENTACIONES" resolvió aumentar el capital social actual de ₳ 10 a la suma de ₳ 100.000, modificándose el art. 4º del estatuto social de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 100.000,00 (cien mil australes) representado por mil acciones de cien australes valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley de sociedades comerciales. Dichos aumentos serán elevados a escritura pública"; y asimismo se modifica el art. 8º el que queda redactado como sigue: "Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por un año. La Asamblea deberá designar también un suplente para cada director y por el mismo plazo, determinando a qué director reemplazará cada uno de los suplentes a fin de cubrir las vacantes que se produjeran y hasta cumplir el plazo determinado en el párrafo anterior. Los directores en su primera sesión deberán designar un presidente y un vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de los miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio".

La Escribana
Nº 96.450

. DUCILO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 23/2/90 protocolizó lo resuelto por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 11 y 28/12/89 que aumentó el capital a ₳ 135.000.000 con prima y reformó estatuto.

La Escribana
Nº 93.657

ERMINIO BERTON

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 23/2/1990. Socios: Arturo Isidro Urrutigoity, argentino, casado, 57 años, industrial, LE. 6.854.518, y Raúl Arturo Urrutigoity, argentino, soltero, comerciante, 23 años, DNI. 18.004.858, ambos con domicilio en Suipacha 211, Cap. Fed. Denominación: "ERMINIO BERTON S.A." Domicilio Social: Diagonal Norte Roque Sáenz Peña 893, piso 8, Of. "Z", Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de neumáticos, cámaras de aire, llantas y demás elementos nacionales o extranjeros para el rodamiento de vehículos, y partes y repuestos de automotores en general. Importación y Exportación. Industrial: Por la industrialización, producción, elaboración, organización, distribución y explotación en todas sus formas del ramo proveniente del rubro comercial y de sus materias primas. Agropecuaria: Mediante la administración y explotación directa o indirecta por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, caza, pesca, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo y especie, explotación de tambos, cultivos y la explotación forestal en todos sus aspectos y modalidades, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, y la plantación de coníferas y la extracción de maderas de montes naturales, leña, postes, durmientes, tablas, incluyendo elaboración de carbón vegetal y procesado de la madera y sus derivados. Minera: Mediante la prestación, desarrollo y explotación de yacimientos minerales de primera, segunda y tercera categoría; la construcción de obras civiles, hidráulicas y viales, perforación de suelos y rocas para inyección, excavaciones de tierras y rocas, en superficies o subterráneos y la elaboración, concentración, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el código de minería y leyes aplicadas. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Capital Social: Australes Dos Millones Quinientos Mil. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a 5 miembros con mandato por dos años. La representación legal: el Presidente del Directorio y Vicepresidente en su caso. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Los socios ejercerán el contralor que les confiere el art. 55 y 284 in fine de la ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 31 de Enero de cada año. Directorio: Presidente: Arturo Isidro Urrutigoity; Director Suplente: Raúl Arturo Urrutigoity.

La Autorizada
Nº 96.562

ESISIT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por 1 día: Que por Asamblea Gral. Ord. Unánime del 10/4/86 se resolvió aumentar el capital social en ₳ 9.999 de ₳ 1 a ₳ 10.000 y reformar el art. 4º; y que por Asamblea Gral. Extraord. Unánime del 20/4/89 se resolvió aumentar el capital social en ₳ 990.000 de ₳ 10.000 a ₳ 1.000.000, canjear las acciones en circulación, emitiéndose las acciones pertinentes, y se reformó íntegramente el estatuto social; ambas actas protocolizadas por esc. Pública del 29/11/89; Denominación: "ESISIT S.A." Domicilio: Tucumán 1748, p. 1º "2" Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC el 25/4/80. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, comisión, consignación, distribución, importación y exportación de artículos para el hogar y vestir, sus repuestos, accesorios y complementos. Explotar concesiones, licencias, marcas y modelos industriales de artefactos para el hogar y artículos de vestimenta. Fabricación y venta de muebles de madera y metálicos; venta de maderas al por mayor y menor. Capital: 1.000.000 Australes, dividido en 100.000 acciones ord., al portador o nominat. no endosables, de ₳ 1000 c/u y 1 voto por acción. Se emitieron acciones nominat. no endosables. Administración: Directorio de 3 a 9 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por 3 ejercicios; mientras se prescinda de la sindicatura la elección de uno o más suplentes será obligatoria. Representación: presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital al previsto en el art. 299. inc. 2º Ley 19.550, anualmente la asamblea debe elegir síndicos titular y suplente. Cierre del Ej.: 31/12 de cada año.

La Sociedad
Nº 96.530

ESTANCIAS ALTOS VERDES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 222 del 23/2/90, Registro 282 de Capital Federal, se constituyó una sociedad anónima. Socios: María Verónica Jaureguiberry, argentina, nacida el 11/5/63, soltera, DNI. 16.521.630, empleada, domiciliada en Márquez 3180, 1º "3", San Isidro, Pcia. Buenos Aires; y Adriana Ramona Monassa, argentina, nacida el 16/2/62, soltera, DNI. 14.727.599, empleada, domiciliada en Arenales 2347, 2º "A" Capital Federal. Denominación: "ESTANCIAS ALTOS VERDES S.A." Domicilio Legal: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la explotación de establecimientos agrícola ganaderos en todas sus formas y modalidades, así como a la compra, venta, importación, exportación, consignaciones y cría de hacienda vacunas, ovinas, porcinas y caballares, su faenamiento y la comercialización de sus carnes, sus productos y derivados. Capital Social: Dos millones quinientos mil australes, divididos en doscientas cincuenta mil acciones de diez australes valor nominal cada una. Administración: Presidente: María Verónica Jaureguiberry. Director Suplente: Adriana Ramona Monassa. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Escribano
Nº 96.503

ESTANCIA NASALO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por esc. del 27/12/1989, al folio 2579 del Reg. 351 a cargo del Escribano Benjamín Vitaver, se constituyó la sociedad: Denominación y Domicilio: "ESTANCIA NASALO SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Maipú Nº 535, 1º P. Cap. Socios: Bernardo Rubinstein, casado, argentino, nacido el 28/10/1928, Empresario, DNI. 4.048.022, domiciliado en Gualeguaychú 4041, Cap. y Samuel Rodríguez, casado, argentino, nacido el 27/6/1930, Empresario, C.I. 2.514.819, Pol. Fed. domiciliado en Jorge Newbery 2644, Cap. Plazo: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las sig. operaciones: Agropecuarias-Forestales: La explotación y administración de establecimientos agrícolo-ganaderos, propios y/o de terceros, en todas sus formas. Forestaciones y reforestaciones en predios propios o ajenos, efectuar trabajos de conservación forestal, desmontes de bosques o extracción de productos forestales. La industrialización primaria de los productos de dichas explotaciones, incluido el carbón vegetal, así como la comercialización, distribución, importación y exportación de los mismos. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección y realización de obras de cualquier naturaleza, inclusive construcción de edificios bajo el régimen de la Ley 19.550. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, urbanización, fraccionamiento, loteos e incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Financieras: Aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, y/o personas para operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito; otorgamiento y toma de préstamo a interés, financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras en las que se requiera el concurso público. Capital: ₳ 5.000.000, representado por 5000 acciones ordinarias al portador de ₳ 1000 cada una y 1 voto por acción. Administración: Directorio mínimo 3 y máximo 7, por 3 años, pudiendo designar suplentes. Representación y Uso de Firma: Presidente y Vicepresidente, indistintamente. Fiscalización: Síndico Titular y Síndico Suplente, por un año. Cierre Ejercicio: 31/Diciembre. Directorio: Presidente, Bernardo Rubinstein; Vicepresidente: Samuel Rodríguez, Directores titulares: Gustavo Alberto Rodríguez y Bernardo Rubinstein, hijo. Organo Fiscalizador: Síndico titular: Dolores Mincz y Síndico Suplente: Guillermo Marcelo Cabral.

La Escribana
Nº 96.533

EXCE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 169 del 21/12/89; Constitución; Enrique Luis Guisasola, 40 años, ingeniero químico, LE. 7.702.066, Francia 1516 de Luis Guillón; Francisco José Herbel, 37 años, Ingeniero químico, DNI. 10.261.284, Maipú 361, de Villa Ballester; y Rogelio Miguel Adet, 40 años, comerciante, LE. 7.887.523, Fonrouge 3434, Capital; todos argentinos y casados; "EXCE S.A."; Plazo: 99 años; Obj.: Fabricación, industrialización, comercialización, distribución, compra, venta, de productos electrónicos y neumáticos para control de procesos industriales y sus accesorios; Importación, exportación; Cap.: ₳ 1.200.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 2 ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre: 30/11; Presidente: Rogelio Miguel Adet; Vicepresidente: Enrique Luis Guisasola; Director suplente: Francisco José Herbel; Sede social: Fonrouge 3434, Capital.

El Apoderado
Nº 96.551

FRIORENT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura del 22/2/90, pasada al 928 del Reg. 15 de Cap. Socios: Adolfo Alberto Bottino, argentino, casado, abogado, nacido el 24/7/49, con C.I. 6.168.683, domiciliado en Rawson 1125, piso 10º Cap.; Ana María Orofino, argentina, casada, médica, nacida el 22/5/47, con D.N.I. 5.612.800, domiciliada en Rawson 1125 piso 10º Cap. Denominación: "FRIORENT S.A." Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Bs. As. Duración: 99 años, contados de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) La explotación de la industria del frío en todas sus modalidades; cámaras e instalaciones frigoríficas; B) La compra, venta, y arrendamiento de instalaciones para la industria del frío y sus repuestos y accesorios; la prestación de servicios frigoríficos; C) La compra, venta, importación y exportación de artículos de la alimentación y el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones vinculadas a los mismos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 10.000.000. La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 2 y un máximo de 7 por 2 años. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente actuando en forma conjunta, separada, alternada e indistintamente uno cualquiera de ellos. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Primer Directorio: Presidente: Adolfo Alberto Bottino; Vicepresidente: Ana María Orofino; Director Suplente: Beatriz Graciela Orofino. Sede Social: Lavalle 1616 piso 8º departamento "A" de esta ciudad.

El Autorizado
Nº 96.501

GIZA SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 21/2/1990. 2) Angel David Gorodisch, argentino, soltero, nacido el 14/3/64, licenciado en economía, DNI. 16.938.183, domiciliado en Ugarteche 3050 piso 1º Cap. en calidad de Presidente, representando a "Ferdar S.A." inscripta en el RPC. el 14/11/89, bajo el Nº 7905 del Libro 107 Tomo A de Sociedades Anónimas, y Guillermo Miguel Nano, argentino, casado, nacido el 15/3/46, licenciado en economía, DNI. 8.415.416, domiciliado en Sarmiento 400 piso 7º Cap. 3) "GIZA SUDAMERICANA S.A." 4) Rivadavia 926 piso 7 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1º) Mandataria: ejercer representaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, de capital y de empresas en general; instalar agencias, aceptar mandatos, dar fian-

zas y garantías en asuntos propios o de terceros, realizar toda clase de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes; administrar toda clase de bienes por cuenta propia o de terceros en cualquier parte de la República Argentina o del exterior; ejercer la representación, industrial, comercial, administrativa o judicial de toda clase de sociedades nacionales o extranjeras, explotando y administrando sus negocios; representar personas físicas o jurídicas ante otras personas de cualquier carácter con la finalidad de promover la instalación de industrias nuevas, así como las ya existentes, programar y hacer efectivo el equipamiento tecnológico de las mismas, promover el desarrollo de nuevas tecnologías y la capacitación tecnológica dentro de la empresa; establecer contactos con otras firmas de plaza o del exterior que posean patentes o capitales, marcas, a fin de concretar la realización de proyectos, instalación de industrias o comercios; gestionar en las reparticiones correspondientes las radicaciones pertinentes; tomar o aceptar mandatos o representaciones en general; representar a terceros en promociones de venta; equipamiento tecnológico, desarrollo de nuevas tecnologías, importar y exportar; 2º) Servicios: mediante la prestación de servicios vinculados a la provisión de tecnología, especialmente industrial, referida a desarrollo de ingeniería básica y de detalle como así también los vinculados a la comercialización, importación, exportación de plantas, "llave en mano". 3º) Constructora: mediante el proyecto, ejecución, contratación, subcontratación y/o supervisión de todo tipo de construcciones e instalaciones de obras, edificios y/o establecimientos industriales, comerciales, de rentas, urbanos o rurales, divisibles o no por el Régimen de Propiedad Horizontal. 4º) Asesoramiento: mediante la realización de estudios de mercado, asesoramiento en organización y racionalización empresaria, en todas las áreas que se vinculen con el desarrollo tecnológico, industrial, promover la organización de consorcios y otras formas de uniones o agrupaciones de colaboración empresaria, entre personas físicas y/o jurídicas nacionales o extranjeras, pudiendo realizar dichos trabajos por sí o por terceros, contratando a tal efecto con profesionales matriculados; promover inversiones mobiliarias e inmobiliarias, de acciones, debentures, cédulas, bonos, títulos públicos y/o cualquier otro documento emitido por particulares o por el Estado, empresas estatales o mixtas. 7) Australes Cinco Millones. 8) A cargo de un Directorio de 2 a 7 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente o quien lo reemplace en su caso. 9) La fiscalización a cargo de un Síndico Titular y un Suplente por un año. 10) 30 de Junio de cada año. 11) Presidente: Guillermo Miguel Nano, Vicepresidente: Carlo Caltagirone, Director Titular: Gabriel Eduardo Gvirtz, Síndico titular: Carlos Adolfo de la Vega, Síndico Suplente: Leonardo Hugo Hansen.

El Autorizado
Nº 96.479

INDIANA TRADING CO.

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION: "INDIANA TRADING. CO. S.A.": 1) Vicente Guarino, italiano, casado, empresario, nacido 12/5/47, CIPF 5.891.710; Susana Bonzini de Guarino, argentina, casada, Contadora Pública Nacional, nacida 24/12/48, CIPF 5.087.019, domiciliados en Concordia 3873, Cap. Fed. 2) 15/2/1990. 3) "INDIANA TRADING CO. S.A." 4) Uruguay 485, 6º, B y C, Cap. Fed. 5) Agropecuaria: Adquisición, explotación, arrendamiento y/o administración en todas sus formas, de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, frutícolas, vitivinícolas, apícolas, avícolas y de granjas. Comercial: mediante la compra-venta, distribución, importación exportación de cereales, oleaginosos, semillas, legumbres, azúcar, pasas de uva, herbicidas, nueces, plaguicidas, fertilizantes, maderas, cueros, lanas, haciendas, granza de semillas, postes, silos, materiales para la construcción e infraestructura de la actividad agropecuaria, sus máquinas, repuestos y accesorios. Inmobiliaria: Compra-venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, terrenos, subdivisión y fraccionamiento de tierras, colonización urbanización, organización, locación y administración de toda clase de inmuebles. 6) 99 años desde inscrip. R.P.Com. 7) ₳ 10.000.000 8) Directorio: Presidente: Vicente Guarino. Director Suplente: Susana Bonzini Guarino. 2 años. 9) Presidente o Vicepresiden-te, indistintamente. 10) 31 de diciembre cada año.

El Apoderado
Nº 96.491

INTERWORK SERVICIOS EMPRESARIOS TEMPORARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 14/2/90, ante Dora B. de Piatigorsky, Fº 195, Reg. 388, la Soc. INTERWORK SERVICIOS EMPRESARIOS TEMPORARIOS S.A., cambió la denominac. por SEARCH PERSONAL S.A., modificando art. 2º de los Est. Soc. que queda redactado así: La Soc. se denomina SEARCH PERSONAL S.A., la que será continuadora de la anterior INTERWORK SERVICIOS EMPRESARIOS TEMPORARIOS S.A. y tiene su dom. legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.

La Escribana
Nº 93.617

K.D.W. UNIVERSAL VIDEO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 27/11/89. 2) Graciela Liliana Amen, argentina, casada, abogada, nacida el 30/12/55, DNI. 11.977.561, domiciliada en Ayacucho 4276 de Olivos (Bs. As.), Martín Enrique Dells, alemán, casado, comerciante, nacido el 27/7/1954, pasaporte alemán K 2.199.920, domiciliado en Santiago del Estero 251 Piso 3º Cap. Fed. y Klaus Wilkanowski, alemán, casado, comerciante, nacido el 5/1/1942, pasaporte alemán H 4.776.089, domiciliado en Santiago del Estero 251 Piso 3º Cap. 3) "K.D.W. UNIVERSAL VIDEO S.A." 4) Santiago del Estero 251, Piso 3º Capital Federal. 5) 99 años desde su inscripción en el R.P.C. 6) la comercialización, importación y exportación de artículos de video, audio, televisión y computación, asimismo podrá producir obras cinematográficas y televisivas 7) Australes Nueve Millones. 8) a cargo de un directorio de 2 a 8 miembros con mandato por 3 años. La representación legal Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. 9) Prescinde de la Sindicatura. 10) 30 de Noviembre de c/año. Presidente: Graciela Liliana Amen; Vicepresidente: Klaus Wilkanowski; Director Suplente: Martín Enrique Dells.

El Autorizado
Nº 96.457

LAS MADERAS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 26/2/90, Fº 26 Nº 10 del Registro Notarial 1020 de Capital. Socios: Mirta Elena Rende, argentina, 18/8/49, casada, abogada, DNI 6.153.563; Jorge Manuel Alvarez Valdés, argentino, soltero, nacido 16/10/46, contador público, CIPF 6.766.198; Hugo Daniel Tizio, argentino, soltero, comerciante, 16/2/47, DNI 8.350.545; Carlos Alberto Vallejos, argentino, 9/5/46, casado, comerciante, CIPF 7.034.223; domiciliados en Presidente Perón 3882 de Cap. Fed. LAS MADERAS SOCIEDAD ANONIMA. Duración: 99 años desde inscripción en el RPC. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Turismo: a) Mediante la intermediación en la reserva y locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, incluyendo o no los servicios propios de los llamados viajes a forfait, en el país o en el extranjero; d) la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; e) la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; f) La compra y venta de cheques de viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros y la compra y venta de pasajes aéreos, marítimos y terrestres. g) La formación por cuenta de empresas autorizadas, de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; h) Los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros, por intermedio de funcionarios debidamente autorizados; i) La compra y venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos. j) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes y la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad, en beneficio del turismo. Hotelería: Mediante la explotación hotelera en cualquier parte del país o del exterior, en establecimientos propios o de terceros, en todas sus modalidades. Juegos de Azar: Mediante la explotación de concesiones de casinos, salas de juego, y juegos de azar remunerativos con apuestas, otorgadas por el Estado Nacional, Estados Provinciales, Territorios Nacionales, o Municipalidades de cualquier jurisdicción. La compra, venta importación, exportación consignación y representación de instrumental, maquinarias, y materias primas relacionadas con la actividad mencionada. La explotación de máquinas electrónicas y electromecánicas de juegos de azar con apuestas, cono así también de habilidad y destreza. Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de los productos y mercaderías del nomenclador de la Aduana de la República Argentina, con sujeción a los recaudos y formalidades existentes en esta materia. Inmobiliaria: Mediante la compra venta permuta locación comodato explotación, instalación y acondicionamiento de toda clase de inmuebles urbanos y rurales comerciales e industriales, depósitos, escritorios, terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, inclusive dentro del sistema de la propiedad horizontal. Constructora: mediante la construcción y la ejecución de todo tipo de obras públicas y privadas incluidos los regidos por la Ley 13.512 para viviendas oficinas locales plantas industriales y comerciales, tinglados, galpones, y toda actividad relacionada con la industria de la construcción. Capital: ₳ 12.000.000. Representación legal: Dos miembros cualesquiera del Directorio en forma conjunta. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Directorio: Presidente: Mirta Elena Rende; Vicepresidente: Jorge Manuel Alvarez Valdés; Director Titular: Hugo Daniel Tizio; Director Suplente: Carlos Alberto Vallejos. Sede social: Presidente Perón 3882 de Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 96.571

LINRIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 14/2/90 se constituyó LINRIO S.A. Socios: Susana Adela Grimberg, nacida el 22/7/42, casada, comerciante, L.C. 4.469.962, domiciliada en Ugarteche 2853, 2º piso, Capital; y Liliana Ríos, nacida el 10/12/50, soltera, comerciante, D.N.I. 6.425.703, domiciliada en Coronel Molinedo 2851, Valentín Alsina, Pcia. Bs. As.. Domicilio: en Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la construcción, adquisición, venta, permuta, administración y/o explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, country club, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal y la intermediación en toda clase de operaciones inmobiliarias. b) Financieras: Mediante préstamo con o sin garantía, a corto y largo plazo, aportes de capitales extranjeros a favor de esta sociedad o integración con otras sociedades nacionales o extranjeras, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones o negocios realizados o a realizarse, compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas de modalidades creadas o a crearse, constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, exceptúandose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y todas otras que requieran el concurso público. Las actividades financieras señaladas deberán referirse a las actividades inmobiliarias enunciadas precedentemente. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: es de ₳ 2.500.000, representados por 2.500.000 acciones de ₳ 1 valor nominal, cada una. Administración: está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco con mandato por dos años. Representación Legal: corresponderá al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Sindicatura: se prescinde. Cierre Ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Susana Adela Grimberg, y Vicepresidente: Liliana Ríos; Director Suplente: Marcel Oscar Vionnet.

El Escribano
Nº 96.559

LOBIÑA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 193 del 29/11/89, Accionistas: Luis Alejandro de Frevol de Ribains, francés, 59 años, casado, hacendado, CI 3.574.797 Agüero 1681 3º piso "A" Capital; Javier Luis Roberto Scheidecker, 39 años, francés casado, hacendado, CI 12.035.834, Av. Libertador 2621 13º piso Capital; Denominación: LOBIÑA S.A. Duración: 99 años. Objeto: a) Agropecuarias: la explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, cría, invernada de ganado y hacienda, forestación en propiedad de la sociedad o de terceros; b) Inmobiliarias: mediante compra, venta, permuta, fraccionamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales incluso las operaciones comprendidas en las leyes sobre propiedad horizontal; podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo, obras viales, de desagüe y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles, Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá adquirir y enajenar por cualquier título el dominio de toda clase de bienes inmuebles y construir toda clase de derechos reales sobre los mismos; adquirir y enajenar toda clase de muebles, semovientes mercaderías y frutos del país; dar y tomar dinero prestado con garantías hipotecarias, prendarias, personales o sin ellas; dar y tomar inmuebles en arrendamiento y/o aparcería; hacer toda clase de contratos y operaciones inmobiliarias, comerciales, agrícolas y ganaderas, tomar participación por constitución, fusión o cualquier otra forma de negocios empresas sociedades privadas o mixtas de igual o distinto objeto social, realizar todos los actos y contratos civiles y comerciales, sin limitación de especie, que directamente o indirectamente se relacionen con el objeto de la sociedad y tiendan a favorecer su desarrollo; dejando sentado que la presente enumeración es simplemente enunciativa y no limitativa. Capital: ₳ 100.000. Representación: Presidente o Vicepresidente Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/8. Presidente: Javier Luis Roberto Scheidecker. Director Titular: Luis Alejandro de Frevol de Ribains. Director Suplente: Amadeo José Ghiorzi. Sede social: Maipú 645 Capital.

La Autorizada
Nº 96.513

LOCKERS

SOCIEDAD ANONIMA

LOCKERS S.A.: Miguel Angel Vargas Bernis, 57 años, divorciado, empresario, LE 4.822.922, Gorriti 208, 3º B. Lomas de Zamora; Eduardo Felipe Giaimo, 47 años, casado, Contador Público, LE 7.970.654, Rodríguez del Busto 2478, Alto Verde, Córdoba. Duración: 25 años. Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Cargar, descargar, transportar y almacenar mercaderías en general, resguardar valores y equipajes, y su traslado, Recibir en custodia y ofrecer en alquiler a terceros por hora, por día o por mes, espacios, bauleras, cajas de seguridad o muebles valijeros, en Estaciones de ómnibus, trenes, aeropuertos, y cualquier otro establecimiento público o privado que fuere preciso. Capital: Diez Millones, en acciones al portador de ₳ 1 y 1 voto c/u. Cierre Ej: 31/12. Presidente: Eduardo Felipe Giaimo. Director Suplente: Miguel Angel Vargas Bernis. Sede: Av. Las Heras 1947, 3º, Cap. Fed. Escrit. 19/2/90, Reg. 106, Fº 123. Buenos Aires, 23 de febrero de 1990.

El Escribano
Nº 96.466

MAQUIVIAL

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL

Por Asamblea Gral. Extraord. del 18/10/88 protocolizada el 18/12/89 se aumentó el capital y se adecuó los estatutos de la sig. forma: Denominación: MAQUIVIAL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL. Domicilio: Av. de Mayo 622 P 4º Cap. Fed. Capital: ₳ 1.000.000. Plazo: 99 años desde 12/8/74. Objeto: Industriales: mediante la fabricación, ensamble, montaje, armado, instalación, terminación o adaptación de elementos y /o materiales metalúrgicos, destinados a la fabricación de maquinarias y/o equipos, sus repuestos y accesorios, vinculados con la industria de la construcción de galpones, edificios, silos, caminos, rutas, puentes, diques, represas, desmonte y destronque de montes, pavimentos, estructuras prearmadas de hormigón y todo cuanto se vincule con el proceso de producción vial; pudiendo realizar construcciones de Ingeniería y arquitectura, en obras públicas o privadas ya sean estas civiles, mecánicas, eléctricas o agromecánicas o hidráulicas y toda otra actividad relacionada con el ramo de la construcción; pudiendo intervenir en licitaciones tanto en el orden Nacional como Internacional formando consorcios o uniones transitorias con otras empresas a los efectos de realización

de obras públicas o privadas. Comerciales: mediante la compra-venta, permuta, locación, exportación, sobre materias primas, productos elaborados o semielaborados por sí o por terceros, propios o ajenos relacionados con el objeto previsto en el inciso precedente. Inmobiliarias: mediante la compraventa, locación, subdivisión, urbanización, loteos, permutas y administración y todas las operaciones de venta inmobiliarias, incluso hipotecas y las administraciones pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley 15.512 o la del régimen que en el futuro la sustituya. Administración: Directorio compuesto de 2 a 7 miembros por 1 año. Representación: Presidente o Vicepresid. en su caso. Fiscalización por síndico elegido por 1 año. Cierre de ejerc.: 31/12 de c/año.

El Abogado
Nº 96.487

MARETE

SOCIEDAD ANONIMA

MARETE S.A. Hace saber por un día: Que en el edicto publicado el 8/2/1990, recibo Nº 95.233, se consignó erróneamente la integración del directorio de la sociedad, que se conforma de la siguiente manera: Presidente: Juan Carlos Romano; Directores: Miguel Juan Pryor y Juan Carlos Archiprete; Síndico Titular: Angel Gustavo Secchi; Síndico Suplente: Gustavo Norberto Tapia.

El Escribano
Nº 96.517

MAR PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION: 1) Antonio Andrés García, español, CIPF 5.632.102, de 44 años, domicilio Av. Córdoba 1342, 2º, H, Cap. Fed.; Marisa Edith Rodríguez, argentina, DNI 12.390.212, de 33 años, domicilio Marcelo T. de Alvear 1675, 4º, A, Cap. Fed., casados, empresarios, 2) 12/2/1990. 3) MAR PROPIEDADES S.A. 4) Av. Córdoba 1342, 2º, "H", Cap. Fed. 5) compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles. 6) 99 años, desde inscrip. R.P.Com. 7) ₳ 2.500.000. 8) Presidente: Antonio Andrés García. Vicepresidente: Marisa Edith Rodríguez. Director Suplente: Rubén Amilcar Rodríguez. 2 ejercicios. 9) Presidente o Vicepresidente; indistinta. 10) 28/2 cada año.

El Escribano
Nº 96.458

MERCHANT EXPORT

SOCIEDAD ANONIMA

MERCHANT EXPORT S.A. Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 12/9/89, resolvió aumentar el Capital Social en la suma de ₳ 157.700.000 y reformar el Art. 4º del Estatuto Social por el que fija su capital en la suma de ₳ 158.000.000.

El Autorizado
Nº 96.498

MOINE PUMPS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 26/12/1989. Hugo Andrés Ribone, arg., nacido el 2/6/1942, casado, abogado, L.E. 6.044.191, domiciliado en Leandro N. Alem 1054, 1º, Rosario, Prov. Santa Fe; Domingo Alberto De Luca, arg., nacido el 9/10/1928, casado, empresario, L.E. 4.786.047, domiciliado en Berlín 1000, Longchamps, Prov. Bs. As.; Marcela Ana Lombardi de López, arg., nacida el 20/3/1963, casada, D.N.I. 16.577.544, docente, domiciliada en calle 2 Nº 2887, Lanús, Prov. Bs.As. y Oscar Pedro Ribone, arg., nacido el 8/11/1946, casado, L.E. 6.067.865, ingeniero, domiciliado en Moreno 1935, Rosario, Prov. Santa Fe. Primera: Denominación: MOINE PUMPS S.A. y tiene su domicilio legal en al Cdad. Bs. As. Segunda: duración: 50 años contados desde su inscripción en el Reg. Púb. de Ccio. Tercera: Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante al fabricación de bombas hidráulicas de todo tipo, la fundición y mecanización de metales ferrosos y no ferrosos y cromado duro. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, fraccionamiento de todo lo que se relacione con el objeto industrial c) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general. Cuarta: Capital Social: ₳ 1.000.000. Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del Capital Social la sociedad quedara comprendida en el inc. 2º del art. 299 de la citada ley anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Décima Segunda: Directorio: Presidente: Hugo Andrés Ribone: Vicepresidente: Domingo Alberto De Luca: Director Titular: Marcela Ana Lombardi; Director Suplente: Oscar Pedro Ribone. Sede Social: Avenida de Mayo 1430 3º Of. 5. Capital Federal. Cierre del Ejercicio Social: 31 de octubre de cada año.

La Autorizada
Nº 96.541

ORGANIZACION CENTO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que ORGANIZACION CENTO S. A. aumentó su capital social de Australes 5.000.- a 200.000.- y no como figura en el edicto publicado el 24 de octubre de 1989, bajo Nº 81.972, siendo correctas todas las demás especificaciones.

El Escribano
Nº 96.558

PULIMENTOS NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 7/2/1990. 2) Héctor Domingo Malgor, argentino, casado, comerciante, con L. E. 7.684.617, nacido el 27/2/50 y Olga Matilde Núñez, argentina, casada, comerciante, con D. N. I. 10.209.888 nacida el 8/5/52, ambos domiciliados en Tucumán 244, Arrecifes, Pcia. Bs. As. 3) PULIMENTOS NORTE SOCIEDAD ANONIMA. 4) Sánchez de Bustamante Nº 1945, Piso 6º, Depto. 13, Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a las siguientes actividades Comerciales: Compra y venta de artículos para revestimientos y decoración de inmuebles; de telas para tapicería, cortinas, alfombras, colchas, acolchados, toallas, sábanas y demás de la línea blanca; diseño y decoración de interiores. Industriales: la fabricación de todos o de algunos de los artículos precedentemente señalados. 6) Australes Dos millones quinientos mil. 7) Un Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 2 ejercicios. La Representación legal el Presidente o el Vice-Presidente en su caso. 8) La sociedad presinde de Sindicatura conforme el art. 284 de la ley 19.550. 9) Cierre 31/12 de c/año. 10) Plazo 99 años contados desde su Inscripción en el R. P. C. 11) Presidente: Héctor Domingo Malgor Director Suplente: Olga Matilde Núñez.

Nº 96.477

REPUESTOS ROCA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 14/2/90, Nº 47 del Registro Notarial 614 de Capital. Socios: Carlos Heberto Leal, argentino, casado, 12/1/44, L. E. 4.435.629, comerciante, Ruiz Hidobro 3737 2º "C", Capital; Julio Raimundo Cacurri, argentino, casado, el 9/7/49, L. E. 7.691.339, Juramento 1417 3º "18", Capital. REPUESTOS ROCA S. A. 99 años desde inscripción en el RPC. Objeto: dedicado por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta permuta consignación, representación, distribución, importación y exportación, de automotores, vehículos y automóviles, particulares o de transporte, nuevos o usados, sus repuestos, partes y autopartes y accesorios, motores de cualquier tipo, cilindrada y potencia, ya sean a combustión o eléctricos, la reparación en general de vehículos de todo tipo. Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, reparación y mantenimiento de vehículos, automóviles y automotores; sus partes y autopartes, repuestos y accesorios. Instalación de talleres, depósitos, concesionarias y lugares para la exposición y venta de los bienes designados. Inmobiliario: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, usufructo, administración, explotación, instalación de toda clase de inmuebles y sus accesorios, sean urbanos, rurales, comerciales, industriales, depósitos, terrenos, y los sometidos al régimen de la Ley 13.512. Capital social: ₳ 2.500.000.- Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Prescindencia de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Carlos Heberto Leal, Presidente; Julio Raimundo Cacurri, Vicepresidente; Roberto José Tomasello, Director Suplente. Sede Social: Ruiz Huidobro 3737, piso 2º "C", Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 96.574

TENOTA

SOCIEDAD ANONIMA

TENOTA S.A. Hace saber por un día: Que en el edicto publicado el 8/2/1990, recibo Nº 95.232, se consignó erróneamente la integración del directorio de la sociedad, que se conforma de la siguiente manera: Presidente: Pablo Alexander; Directores: Miguel Juan Pryor y Juan Carlos Archiprete; Síndico Titular: Angel Gustavo Secchi; Síndico Suplente: Gustavo Norberto Tapia.

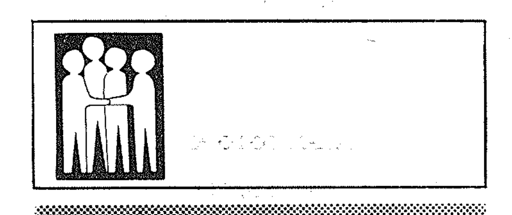
El Escribano
Nº 96.515

URUSA

SOCIEDAD ANONIMA

URUSA S.A. Hace saber por un día: Que en el edicto publicado el 8/2/1990, recibo Nº 95.234 se consignó erróneamente la integración del directorio de la sociedad, que se conforma de la siguiente manera: Presidente: Enrique Smith Estrada; Directores: Juan Carlos Archiprete y Miguel Juan Pryor; Síndico Titular: Angel Gustavo Secchi; Síndico Suplente: Gustavo Norberto Tapia.

El Escribano
Nº 96.516



Contratos de S.R.L.

ACOPIOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conf. art. 10 L. 19.550, se hace saber por un día: 1º) Ignacio Carlos Piornedo, argentino, divorciado, nacido el 10/12/49, comerciante, D.N.I. 8.274.786, domiciliado en Albariños 1452 Cap. Fed. y Hugo Aníbal Acosta, argentino divorciado, nacido el 12/3/53, comerciante, D.N.I. 10.993.161, domiciliado en Rodó 6407 Cap. Fed. 2º) Inst. privado de fecha 19/2/90. 3º) ACOPIOR S. R. L. 4º) Senillosa 1015 P. 9 "B" Cap. Fed. 5º) Objeto: Industriales: faenamiento de haciendas bovinas, ovinas, porcinas y equinas; elaboración de subproductos en plantas industriales; construcción de cámaras frigoríficas o de enfriamiento; fabricación de hielo y toda otra actividad de la industria del frío. Comerciales: abastecer de carnes bovinas, ovinas, porcinas y equinas, menudencias y subproductos; compra, venta distribución, comisión consignación, representación, importación y exportación de hacienda carnes, subproductos ganaderos y agrícolas y creación de carnicerías integradas, tomar y dar en arrendamiento cámaras frigoríficas o de enfriamiento, explotación de las mismas para conservación de alimentos; explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños modelos, su negociación en el país y/o fuera de él referidos al objeto. Agropecuarias: mediante explotaciones agrícolas, ganaderas y avícolas cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza y sus distintas calidades; administración de mataderos y frigoríficos. 6º) 99 años desde su inscripción. 7º) El capital social es de ₳ 1.500.000, dividido en 1.500 cuotas iguales de ₳ 1.000 valor nominal cada una de ellas, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales. El Capital se integra en un 25 % en dinero en efectivo y se obligan a integrar el saldo en un plazo no mayor de 2 años. 8º) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de cada uno de los socios, quienes actuarán en forma individual en calidad de gerentes. Actuarán como gerentes: Ignacio Carlos Piornedo y Hugo Aníbal Acosta, por el término de 10 ejercicios. 9º) El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 96.588

ALGODONERA RIO DE LA PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de capital y reforma de estatutos, Por Escritura del 16/2/1990, la Sociedad "ALGODONERA RIO DE LA PLATA S. R. L. "Aumento su Capital Social y reformó su estatuto Social: Por acta Nº 1 del 9/2/1990, la Sociedad Aumentó su Capital Social en Australes Once Millones Novecientos Noventa y Cinco Mil (₳ 11.995.000) Más Australes Cinco Mil (₳ 5.000) hacen que el Capital Social sea de Australes Doce Millones (₳ 12.000.000) por lo expuesto: Se modifica la cláusula Cuarta del Estatuto Social la que quedará redactada de la siguiente manera: Cláusula Cuarta: Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Doce Millones de Australes (₳ 12.000.000).

Nº 96.539

ARGENTLENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por instrumento privado del 21/12/89, Isaac Rausch (L.E. 4.009.140) cedió, vendió y transfirió a Louis Charles Baptista (Pasaporte U. S. A. 110.075.989) la totalidad de 4.900 cuotas sociales de ₳ 1 cada una, que tenía en ARGENTLENT S. R. L., por la suma de ₳ 150.000 (Australes ciento cincuenta mil), quedando colocado el cesionario en el mismo lugar, grado y prelación que tenía el cedente. Se modificó el artículo 4º del contrato social así: "El capital social se fija en la suma de australes veinte mil (₳ 20.000) dividido en veinte mil cuotas de un austral (₳ 1) VAN cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios, según el siguiente detalle: Louis Charles Baptista 4900 (cuatro mil novecientas) cuotas o sea ₳ 4.900. (Australes cuatro mil novecientos), y Diana Graciela Alcalde 15.100 (quince mil cien cuotas o sea ₳ 15.100 (Australes quince mil cien). Se resolvió también aceptar la renuncia del Gerente, señor Isaac Rausch. Buenos Aires, 14 de febrero de 1990.

El Autorizado
Nº 96.566

CITY LUX PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de Sociedad Responsabilidad Limitada: 1º) Socios: Juan Bautista Ortuño, argentino, casado, edad 49 años, L.E. Nº 4.575.407, empresario, domiciliado en la calle Federico Lacroze Nº 3060, piso 1º Dto. "A", Capital Federal; Lidia Aida Basterretche de Ortuño, argentina, casada, edad 49 años, L.C. Nº 3.862.855, comerciante, domiciliada en la calle Federico Lacroze Nº 3060, Piso 1º, Dto. "A", Capital Federal y Susana Angela Ortuño de Rodríguez, argentina, casada, edad 44 años, D.N.I. Nº 5.124.255, comerciante, domiciliada en la calle Moliere Nº 476, piso 1º Dto. "6", Capital Federal, 2º) Constituída por instrumento privado de fecha 20 de febrero de 1990, 3º) Denominación: CITY LUX PUBLICIDAD S. R. L., 4º) Domicilio Social: Alejandro Magariño Cervantes Nº 1427, Capital Federal, 5º) Duración: 50 años a partir de su Inscripción en el Registro Público de Comercio, 6º) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociados con terceros, en establecimientos propios o ajenos, actividades publicitarias en general, desarrollando principalmente las siguientes: 1) Industriales: Mediante la fabricación, armado, colocación, reparación, service y mantenimiento de todo tipo de carteles y/o marquesinas en vía pública y/o locales luminosos, ya sean éstos salientes, letreros pintados y/o luminosos, toldos, columnas, etc., como así también todo lo relativo a herrería de obra y reformas internas y externas de locales, provisión y/o fabricación de cielo raso, iluminación de interiores, instalación de luminarias, armado de stand y/o vidrieras; 2º) Comerciales: Mediante la compraventa, comercialización, y distribución de todo tipo de carteles, letreros y sus partes componentes. Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes. Asesoramiento por sí o por terceros relacionados con la prestación de los servicios enumerados; 3º) Mandatarias: Mediante la realización de toda clase de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Para el cumplimiento de sus objetivos y actividades, la sociedad tendrá amplias facultades para realizar los actos y contratos permitidos por la ley y el presente contrato. 7º) Capital Social: ₳ 1.000.000. 8º) Administración: Socio Gerente: Juan Bautista Ortuño, 9º) Cierre del ejercicio social: 30 de setiembre de cada año. 10º) Autorizados para los trámites de constitución los Dres. Sergio Hernán Lamas, Francisco Rodríguez Sambade y Norberto Oscar Martignoli.

Nº 93.638

CREDITAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 32 del 12/2/90. Socios: Alfredo Julio García, argentino, casado, comerciante, 40 años, LE. 5.539.999, Jorge Neuwery 3558, Capital y Enrique Luis Caride, argentino, casado, comerciante, 40 años, DNI. 7.704.046, Muñiz 1850, Capital; Denominación: "CREDITAR S. R. L." Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora inmobiliaria: Mediante la construcción de obras públicas y privadas, ejecución y administración de proyectos, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales, b) Turismo, reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales: de hoteles organización y reserva de excursiones, y en general toda la actividad vinculada al turismo. Mandataria: Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones; c) Artículos del Hogar: Comercialización por cualquier medio inclusive compraventa, importación y exportación de aparatos y artículos, para el confort del hogar; bazar, menaje, cristalería y porcelanas; d) Muebles y accesorios: Mediante la fabricación y comercialización de muebles, gabinetes, tapizados y accesorios para el hogar, oficina y comercio. Capital: ₳ 2.500.000. Administración: Alfredo Julio García. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Presidente Perón 1410, 3º, Capital.

La Sociedad
Nº 96.514

CHEMICAL ROLLS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) José Luis Castro, arg., nacido el 1/6/54, casado, DNI. 11.045.130, comerciante, domiciliado en Avda. Callao 1159, 7º "A" Cap. y Eduardo Suárez Doriga, arg., nacido el 10/1/54, casado, DNI. 10.929.720, comerciante, domiciliado en Avda. Santa Fe Nº 1845, Pº 6º "C" Cap. 2º) 21 de febrero de 1990. 3º) CHEMICAL ROLLS S. R. L. 4º) Avda. Callao 1159, Pº 7º "A" Cap. 5º) La compra, venta, importación, exportación, de equipos de computación, repuestos y accesorios para los mismos, cintas y rollos de papel para impresoras y máquinas de oficina en general. 6º) 99 años a partir de su inscripción. 7º) ₳ 1.000.000, 8º y 9º) Gerentes: José Luis Castro y Eduardo Suares Doriga, en forma individual e indistinta; 10º) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 96.531

DAST INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 14/12/89; Constitución: Pascual Leonardo Kramarz, 38 años, DNI 10.266.093, Panamá 987, 1º piso "A", Capital; y Héctor Daniel López, 30 años, DNI 13.080.201, Hipólito Yrigoyen 3560, piso 5º 16, Capital; ambos argentinos, casados y comerciantes; "DAST INFORMATICA S. R. L."; Plazo: 100 años; Obj.: Comercialización, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución, alquiler y mantenimiento de computadoras, partes, componentes, periféricos, elementos de comunicación o partes necesarias, paquetes de software; Servicios de desarrollo, capacitación y asesoramiento en sistemas búsqueda y selección de personal temporario o para realización de tareas en relación de dependencia y la industrialización; redes de computadoras, y elementos o partes necesarios y otros para construcciones nuevas, refacciones parciales o totales, sobre muebles propios o de terceros; Fabricación y transformación de materias primas y materiales, relacionados con la industria de la informática y la comunicaciones; Cap.: ₳ 50.000; Adm.: ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta; por 3 ejercicios; Cierre: 30/11; Sede social Talcahuano 469, piso 1º, Capital.

El Apoderado
Nº 93.606

DEFSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado 24/6/88. Socios: Alejandro Muñoz Wright, argentino, soltero, nacido el 29/10/56, comerciante, D.N.I. 11.960.948 con domicilio en Arenales 3426 6º "B" Capital y María Beatriz Muñoz Wright de Carman, argentina casada, nacida el 19/10/50, L.C. 6.410.959, comerciante con domicilio en Larrea 1440, 9º "D" Capital. Denominación: "DEFSA S. R. L." Domicilio: Moreno 2550, Capital. Duración: 25 años. Objeto: a) Industriales: Mediante la fabricación, transformación, mezcla, fraccionamiento, producción en general y cualesquiera otros procesos que resulten necesarios para el cumplimiento del objeto realizados en plásticos reforzado con fibra de vidrio; deflectores aerodinámicos para camiones viseras, tanques de agua y guardabarros, sin que esta manifestación sea limitativa sino meramente enunciativa; b) Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación activa o pasiva y cualquier otro negocio jurídico lícito, comercio e industria en general, con respecto a productos que tengan relación con el objeto descripto en el punto anterior. Mandatarias: mediante la asunción de poderes y mandatos otorgados por uno o más terceros por instrumentos públicos o privados, en forma gratuita u onerosa, que tengan relación con las actividades realizadas en cumplimiento de los objetivos descriptos en los puntos a) y b) del presente artículo. Capital: ₳ 20.000, Administración: ambos socios con carácter de Socios Gerentes. Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Autorizado
Nº 93.646

EDITORIAL FOTO MUNDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se aclara que en el aviso publicado el 25/8/1989, Recibo Nº 71.184, se consignó "Foto Mundo Sociedad de Responsabilidad Limitada" en lugar de "EDITORIAL FOTO MUNDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" que es la denominación correcta de la sociedad.

El Gerente
Nº 96.497

EL TUCAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso Art. 10, Ley 19.550. 1) Roque Antonio Carzo, D.N.I. 4.381.556, domiciliado en Río Colorado 2093, Hurlingham, Pcia. Bs. As. y Rosario Antonio Azzolina, D.N.I. 4.382.050, domiciliado en Niceto Vega 6004, Cap. Fed., ambos argentinos, casados, de 48 años de edad y comerciantes. 2) Instrumento privado de fecha 19/2/1990. 3) EL TUCAN S.R.L. 4) Coronel Niceto Vega 6004 de Capital Federal. 5) Comercialización, administración y conservación de frutos y hortalizas y/o cualquier otro producto derivado del agro. La exportación e importación de los mismos y la comercialización de éstos en envases. 6) 99 años, contados desde su inscripción. 7) ₳ 1.000.000. 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo de ambos socios, en forma indistinta, por dos ejercicios. 10) 30 de diciembre de c/año.

El Autorizado
Nº 96.489

ESTRUCTURA HORIZONTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por reunión del 19/2/1990, se resolvió: I) La reconducción de la sociedad y prolongación del término de duración por 10 años más; II) Modificar la cláusula 2 del estatuto: "Art. 2: El plazo de duración de la sociedad de 10 años a contar del 1/6/1969, vencido el 31 de mayo de 1989, se fija en 10 años más a partir de la inscrip. en el Reg. Púb. de Com. de la reconducción aprobada".

La Escribana
Nº 96.527

ESTUDIO EQUIPAMIENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 22/2/90. Socios: Avelino Antonio Tarrio, argentino, casado, comerciante, 43 años, L.E. 4.555.905, Lartigau 1378, Ramos Mejía; y Ricardo Roberto Tarrio, argentino, casado, comerciante, 45 años, L.E. 4.403.564, Castro Barros, 1663, Capital. Denominación: "ESTUDIO EQUIPAMIENTO S.R.L.". Duración: 50 años. Objeto: Fabricación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de Mobiliario para empresas y oficinas. Capital: ₳ 100.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Solís 768, Capital.

La Sociedad
Nº 96.518

FABAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. Socios: Eduardo Luis Padilla, arg., casado, ingeniero, 25/6/49, D.N.I. 7.670.948, dom. Bulnes 1814, p. 3º "A", Cap. Fed. y María Cristina Vecchi, arg., casada, comerciante, 15/10/48, L.C. 5.882.305, dom. idem. Fecha constitución: 23/2/90. Denominación: "FABAL S.R.L.". Domicilio: Bulnes 1814, p. 3º, "A", Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general. Industrial y comercial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria alimenticia. Capital: Cuatrocientos mil australes, dividido en 400.000 cuotas de ₳ 1 v/n c/u; totalmente suscriptos por los socios en la proporción de 200.000 cuotas c/u. Integración: 25% en dinero efectivo; saldo en dos años. Administración y representación: A cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Eduardo Luis Padilla y María Cristina Vecchi. Cierre del ejercicio: 30/6 de cada año.

La Sociedad
Nº 96.532

GANADEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"GANADEROS S.R.L." Hace saber: 1) Socios: Hernaldo Marcos Steimberg, argentino, nacido 12/2/42, casado, agrimensor, D.N.I. 8.020.290, domiciliado en la calle 41 Nº 1717, La Plata, Provincia de Buenos Aires; Guillermo Carlos Ponce, argentino, nacido 26/6/36, casado, Ingeniero Agrónomo, L.E. 5.605.400, domiciliado en Sáenz Valiente 82, Martínez, Provincia de Buenos Aires y Jorge Alfredo Campos, argentino, nacido 24/9/48, soltero, Martillero Público, D.N.I. 4.754.919, domiciliado en Doctor Pedro Ignacio Rivera 3954, 3º "C", Capital Federal. 2) Instrumento de constitución: Escritura Nº 55, Fº 103, del 26/2/90, Registro 408 de Capital Federal. 3) Domicilio: Tucumán 950, 3º, "18", Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la comercialización, tanto en el mercado interno como externo, directa o actuando como comisionista o consignataria de: Productos agrícolas, ganaderos y frutos del país. Compra, venta, importación y exportación de insumos agropecuarios, máquinas, útiles y bienes muebles relacionados con la actividad agrícola-ganadera. b) Agropecuaria y Forestal: Mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, hortícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras, forestación y reforestación de tierras propias o arrendadas, explotación de obrajes, montes y bosques. Elaboración y utilización de la madera en todos sus aspectos y procesos. Mantenimiento, conservación y protección de plantaciones, podas, cortes y raleos de las mismas. c) Financiera y de Inversión: Mediante la inversión y/o aportes de capitales, compraventa de acciones y toda clase de valores mobiliarios, papeles de créditos y bienes raíces, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se recurra al concurso público. d) Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios de mercado y proyectos de inversión. 5) Plazo: 30 años a contar de su inscripción. 6) Capital: ₳ 2.500.000. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. Se designa Gerente a Hernaldo Marcos Steimberg. 7) Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Autorizado
Nº 96.525

GARAGE IONIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

GARAGE IONIO S.R.L. En escritura Nº 120 del 7/11/89, Reg. Not. 613, los socios hicieron estas cesiones de cuotas: Salvador Prestía y Coluccio a Vicente Prestía y Coluccio, italiano, 59 años, casado, comerc., C.I. 3.961.989, Humberto 1º 2469, Cap., sus 100 cuotas; Rosa Agostino y Prestía sus 83 cuotas a Salvador Prestía y Papandrea; Nicolás Prestía, Graciela María Prestía y Agostino y Patricia Julia Prestía y Agostino, sus 183 cuotas sumadas a Salvador Prestía y Papandrea. Además los 3 actuales socios, Salvador Prestía y Papandrea, Vicente Prestía y Coluccio y Francisco Ierino (h.), son los gerentes, indistintamente; ampliaron el capital a ₳ 800.000 en efectivo y reformaron los arts. 3º (administración); 5º (capital); y 9º (caso de muerte o incapacidad de 1 socio).

El Autorizado
Nº 96.506

GRAFISA IMPRESORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 23/2/90; Gómez Alberto Jorge, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 7.887.939, nacido 01/10/49, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 1370, 1º, "31", Capital Federal y Consiglio Jorge Humberto, argentino, divorciado, comerciante, D.N.I. Nº 8.634.126, nacido 10/07/51, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 1370, 1º, "31", Capital Federal; GRAFISA IMPRESORES S.R.L., Bernardo de Irigoyen 1370, 1º, "31", Cap. Fed.; 50 años desde insc. Reg. Púb. Com.; dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: Artes Gráficas: impresión de libros, afiches, estuches, formularios continuos, carteles en papeles, cartulinas y cartones y cualquier otro material apropiado, sean naturales o sintéticos. Edición de libros, revistas y periódicos. Fabricación de carbónicos, papeles químicos y cintas impresoras. Comerciales: Compra, venta, comisión, importación, exportación y representación de papeles naturales y/o sintéticos, tintas cintas y maquinarias relacionadas con las artes gráficas, sus repuestos, componentes y/o insumos, computadoras y fotocopiadoras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato; ₳ 60.000 en 600 cuotas de ₳ 100; suscriptas por partes iguales; Gerentes ambos socios, dos años, actuación indistinta, 30 de setiembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 96.553

HARDKING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un instrumento privado celebrado en esta Ciudad el 26 de febrero de 1990 se resolvió constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyos socios son: Andrés Rafael Pereira, de 34 años, comerciante, D. N. I. nº 11.368.276, domiciliado en calle General Pico 595, Villa Domínico, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; y Alicia Soldani, de 37 años, profesora, L. C. nº 6.688.100, domiciliada en calle Tuyutí 1739, Villa Alsina, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires; ambos argentinos y casados. Donominación: "HARDKING S. R. L.". Domicilio: Esmeralda nº 1029, 2º "6", Capital Federal. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: Compra-venta, importación, exportación, armado, instalación, fabricación, distribución, representación, consignación, por cuenta propia o de terceros de equipos de computación, sus componentes, accesorios y suministros, equipos de telefonía y comunicaciones, sus componentes y accesorios y desarrollo y venta de software. Capital: Se fija en australes cuatrocientos mil, dividido en cien cuotas de australes cuatro mil valor nominal cada una. Administración: La ejercen los señores: Luis Alberto Lotes; Andrés Rafael Pereira; y Alicia Soldani, en forma individual e indistinta, quienes revestirán el cargo de gerentes y representarán a la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 96.483

ITEM-VIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura del 23-10-89, pasada al folio 5756 del Reg. 15 de Capital, han resuelto ampliar el objeto de la sociedad determinado en el art. 3º del contrato, modificando los art. 1º y 5º, Art. 1º: La sociedad se denomina: "ITEM-VIAL S. R. L.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Bs. As. . Fijando su sede en la Av. de Mayo 749 de esta ciudad. Art. 3º: E) La explotación de restaurantes, shoppings center, supermercados, kioskos y locales para la

venta de indumentaria de todo tipo. Gerentes: Danilo Horacio Grijusic; Gladys Alicia Santana.

El Autorizado
Nº 96.499

JARDINES DEL LARRETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado de fecha 26/12/89. 1) Héctor Oscar Caruso, argentino, casado, comerciante, nacido el 22/9/53, DNI. 10.962.867, Av. del Libertador 1680, Vicente López, Pcia. Bs. As. y Daniel Federico Antonio Caruso, argentino, casado, comerciante, nacido el 24 de abril de 1956, DNI. 11.956.137, Av. del Libertador 1680, Vicente López, Pcia. Bs. As. 2) JARDINES DEL LARRETA S. R. L. 3) Cuba 2155, Capital. 4) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Constructora: Construcción de edificios urbanos o rurales o para someter el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal 13.512 por el sistema conocido de compraventa al costo, o de constitución de consorcio de edificios y propiedades en general; estructuras metálicas o de hormigón y en general de todo tipo de obras de ingeniería y arquitecturas sea públicas o privadas. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento, alquiler, intermediación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Importación y exportación: Gestionar para sí o para terceros todo lo relacionado con la exportación o importación de bienes de consumo y de capital, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el contrato social. 5) 50 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) ₳ 2.000.000.- 7) Gerentes: Héctor Oscar Caruso y Daniel Federico Antonio Caruso, en forma individual e indistinta. 8) Ultimo día del mes de febrero de cada año.

El Autorizado
Nº 96.556

LAFERJU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, conforme art. 10- Ley 19.550, que se constituyó una S. R. L.: 1) Oscar Alejandro Toloza, arg., nac. 14-11-65, casado, comerciante, D. N. I. Nº 17.489.958, domic. en E. Garzón Nº 3085, Gregorio de Laferrere, P. de Matanza, Pcia. de Bs. As. y Patricia Susana Nahalka, arg., nac. 6-11-65, casada, comerciante, D. N. I. Nº 17.489.723, domic. en E. Garzón Nº 3085, Gregorio de Laferrere, P. de Matanza, Pcia. de Bs. As. 2) Instrumento de constitución: privado de fecha 26-2-90. 3) Denominación: LAFERJU S. R. L. 4) Domicilio: Rafael 4515, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la siguiente actividad: producción, elaboración, fraccionamiento, consignación, importación, exportación, compra, venta, distribución de bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, jarabes, concentrados y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas, envasados o a granel. A los fines indicados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social. 6) Duración: 99 años a contar de la inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 7) Capital social: ₳ 500.000.- dividido en 500.000 cuotas de ₳ 1.- v/n. c/u. totalmente suscriptas de la siguiente forma: Oscar Alejandro Toloza: suscribe 250.000 cuotas y Patricia Susana Nahalka suscribe 250.000 cuotas. Todas las cuotas integradas en un 25%. 8) Administración, representación y uso de la firma social a cargo de 1 o mas gerentes, socios o no, por el término que se fije al designarlos y actuarán en forma individual e indistinta. Designan gerentes a Oscar Alejandro Toloza y Patricia Susana Nahalka por el tiempo que dure el contrato. 9) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Buenos Aires, 27 de febrero de 1990.

La Autorizada
Nº 96.519

LAS MARGARITAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 19/2/1990. 2) Mario Beccaria, argentino, casado, empleado, L. E. 511.867, nacido el 4/10/26, domiciliado en Ocampo 96 de Quilmes (Bs. As.) y Margarita Elisa Neumann de Beccaria, argentina, casada, comerciante, nacida el 10/10/36, L. C. 3.292.820, domiciliada en Ortiz de Ocampo 96, Quilmes (Bs. As.) y Guillermo Carlos Claudio Beccaria, argentino, soltero, Lic. en Administración de Empresas, nacido el 6/8/55, DNI. 11.683.696, domiciliado en Sáenz Peña 265 - Bernal (Bs. As.) 3) "LAS MARGARITAS S. R. L.". 4) Amenábar 3104 - Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el R. P. C. 6) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones. a) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta y todo otro contrato de adquisición o enajenación, mayorista, minorista, acopia, importación, exportación, consignación, distribución, representación, comisión, fraccionamiento, embasamiento y mandato con relación a toda clase de productos elaborados o semielaborados de la industria alimenticia en general ya sean comestibles o bebestibles; b) Mandataria: mediante la contratación por cuenta de terceros de los actos enunciados en el punto anterior. 7) Australes trescientos mil. 8) La dirección, administración y representación legal a cargo de uno o más socios en carácter de Gerentes por todo el tiempo de la sociedad. 9) 30 de junio de c/año. 10) Se designan Gerentes a todos los socios.

El Autorizado
Nº 96.456

MI GUERRERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 14/2/90; Morales Nelson Luis, uruguayo, casado, comerciante, DNI. Nº 92.057.520, nacido el 24/1/50, domiciliado en la Av. Pueyrredón 682, 7º, "A", Cap. Fed.; Gianre Rosa Cristina, uruguaya, casada, comerciante, DNI. Nº 92.057.521, nacida el 16/9/51, domiciliada en la Av. Pueyrredón 682, 7º "A", Cap. Fed.; Morales Walter Nelson, uruguayo, soltero, comerciante, DNI. Nº 92.057.522, nacido el 13/11/70, domiciliado en la Av. Pueyrredón 682, 7º "A", Cap. Fed. y Morales Carolina Jacqueline, argentina, soltera, comerciante, DNI. Nº 21.156.562, nacida el 16/11/69, domiciliada en la Av. Pueyrredón 682, 7º "A", Cap. Fed.; "MI GUERRERO S. R. L.", Av. Pueyrredón 682, 7º "A", Cap. Fed.; 50 años desde inscripción Reg. Púb. Com.; dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La compra-venta, permuta, distribución, representación, consignación y cualquier otra forma de comercialización, al por mayor y menor de: artículos generales para quiosco; juguetería, artículos de pirotecnia, de limpieza, perfumería y tocador; artículos de ferretería, bazar y menajes. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato; ₳ 100.000.- en 1.000 cuotas de ₳ 100.-; suscriptas: Morales Nelson Luis 450 cuotas; Gianre Rosa Carolina 450 cuotas; Morales Walter Nelson 50 cuotas y Morales Carolina Jacqueline 50 cuotas; Gerentes: Morales Nelson Luis y Gianre Rosa Cristina, dos años, actuación indistinta, 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente
Nº 96.544

NEW SPACE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Jorge Leonardo Singam, de 42 años de edad, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Montevideo 1176, 4º piso, Capital Federal, con Libreta de Enrolamiento nº 7.611.987, e Irene Beatriz Vivona, de 39 años de edad, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Montevideo 1167, 4º piso, de Capital Federal, Libreta Cívica nº 6.356.790. - 2) Fecha del instrumento de constitución: por instrumento privado del 22 de diciembre de 1989. - 3) La denominación de la sociedad: la sociedad girará bajo la denominación de NEW SPACE S. R. L. - 4) Domicilio de la sociedad: Y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Libertad 147, 1º piso "3", Capital Federal. - 5) Objeto social: la sociedad tendrá por objeto la importación, exportación, representación, comercialización de mercancías en general, obras y objetos de arte, muebles, bazar, juguetería, menaje, ferretería, materiales, implementos y maquinarias de construcción, artículos y productos electrónicos; textiles y confecciones, productos agropecuarios, de minería e ictícolas; artículos de joyería, relojería y mecanismos de precisión; material e instrumental médico, quirúrgico y odontológico. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por este contrato. - 6) Plazo de duración: el término de duración de la sociedad será de treinta (30) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. - 7) Capital Social: el capital social se fija en la suma de australes un millón (₳ 1.000.000.-) dividido en 1.000.- cuotas de ₳ 1.000.- (australes mil) cada una. - 8) Composición de los órganos de administración: la gerencia y administración de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo de los dos socios en forma indistinta, la fiscalización social se ejercerá por ambos socios. - 9) Organización de la representación legal: Y el uso de la firma social estará a cargo de los dos socios en forma indistinta, quienes para obligar a la sociedad deberán firmar a continuación del sello de la denominación social. La firma social no podrá ser empleada en avales en favor de terceros ni en negocios ajenos a la sociedad. - 10) Fecha de cierre del ejercicio: el día 30 de abril de cada año.

El Autorizado
Nº 93.640

ORFINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por instrumento privado se constituyó ORFINO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 1) Cosme Orfino, italiano, viudo, comerciante, 72 años, C. I. P. F. Nº 4.020.264, domiciliado en Beazley 1666, Rafael Castillo; Antonio Orfino, italiano, casado, comerciante, 46 años, C. I. P. F. Nº 4.050.056, domiciliado en Merlo 1327, Castelar y María Cristina Della Rocca, argentina, casada, comerciante, 41 años, L. C. Nº 5.924.434, domiciliada en Merlo 1327, Castelar; 2) 22/2/90; 3) ORFINO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 4) Avenida Corrientes 1145, 9no. piso, contrafrente, Capital Federal; 5) La comercialización de todo tipo de cosméticos, perfumes, artículos de tocador y artículos de limpieza de cualquier tipo o material que fuere, nacional o extranjero; 6) Veinte años a partir de la fecha de inscripción; 7) ₳ 200.000,00; 8) Uno o más gerentes individualmente, socios o no, por el término que oportunamente se establezca, quedando designados Cosme Antonio Orfino por el término de tres ejercicios; 9) Gerentes y 10) 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado
Nº 96.459

PARQUE LA MERCED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Asamblea Unánime del 3/7/89, resolvió: 1º Aumentar el capital de ₳ 100.000 a ₳ 80.000.000; 2º Incorporar como socios a: Manuel Arce, argentino, casado, empresario, nacido el 5/3/40, C. I. P. F nº 4.312.992, domicilio Av. Alvear 1598, 3º, Capital, y Martín Antonio Aberg Cobo, argentino, casado, nacido el 4/2/36, abogado, C. I. P. F nº 2.817.538, domicilio Libertad 1535, 11º, Capital; 3º) Designar Síndicos: titular, Dr. Marcelo Eduardo Dorignac y suplente Rafael Eugenio Ayerza; y 4º) Modificar los artículos que se mencionan del estatuto; Cuarto: el capital social se fija en la suma de ₳ 80.000.000, dividido en 800.000 cuotas de ₳ 100 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Alberto Emilio Solanet 80.000 cuotas por un valor de ₳ 8.000.000; Guillermo Moreno Hueyo 80.000 por valor de ₳ 8.000.000; Miguel Ricardo Lanusse 200.000 cuotas por un valor de ₳ 20.000.000; Francisco Luis de la Cruz Silveyra 80.000 cuotas por valor de ₳ 8.000.000; Rodolfo Néstor Fregonese 80.000 cuotas por valor de ₳ 8.000.000; Manuel Arce 80.000 cuotas por valor de ₳ 8.000.000 y Martín Antonio Aberg Cobo 200.000 cuotas por valor de ₳ 20.000.000, los socios se obligan a integrar el saldo de las cuotas no integradas dentro del plazo de un año, contado a partir del presente acto. Sexto: la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de cinco socios constituyentes y de los dos socios incorporados en este acto, en calidad de gerentes, que podrán actuar en forma conjunta, separada, alternada o indistintamente. Los dos socios incorporados en este acto completan la garantía de quinientos australes cada uno. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63, excepto en la compra venta de inmuebles o la constitución de hipoteca sobre los mismos para lo que deberán ser facultados por el voto unánime del capital social. La fiscalización de la sociedad estará a cargo del Dr. Marcelo Eduardo Dorignac en calidad de Síndico Titular y de Rafael Eugenio Ayerza, en carácter de Síndico Suplente, los cuales son designados por unanimidad por los señores socios. Octava: el ejercicio social cierra del día veintiocho de febrero de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de quince días de anticipación a su consideración.

La Gerencia
Nº 96.484

PEROXQUIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 13 de diciembre de 1989, folio 421 del Registro 109 de Capital Federal, escribano Rodolfo E. Olivé, se constituyó una sociedad: Denominación: "PEROXQUIM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Av. Corrientes 1312, of. 401, Capital Federal. Plazo: 11 años a contar del 13/12/1989. Socios: 1) Néstor Atilio Gaggero, argentino, L. E. Nº 4.185.402, químico, casado, 53 años, domiciliado en Alsina 534, San Isidro, Buenos Aires; 2) Héctor Horacio Gei, argentino, D. N. I. Nº 4.706.438, empresario, soltero, 41 años, domiciliado en Av. Las Heras 3481, 8º "B", Capital; 3) Luis José Losino, argentino, L. E. Nº 5.623.265, empleado, casado, 51 años, domiciliado en Av. Maipú 927, 2o. "D", Vicente López, Buenos Aires; 4) Ernest Keith Adamson, argentino, L. E. Nº 5.565.917, contador público, casado, 59 años, domiciliado en Paraná 893, Martínez, Buenos Aires; 5) Joaquín Angel Jiménez, argentino, L. E. Nº 5.606.377, empleado, casado, 53 años, domiciliado en Bermejo 1262, Villa Ballester, Buenos Aires; 6) Mario Riozzi, italiano, empleado, C. I. P. F. Nº 4.622.092, casado, domiciliado en Mendoza y Cuatro de Febrero, Monoblock 9, San Martín, Buenos Aires, 52 años; 7) Dina Lima, argentina, D. N. I. Nº 13.798.248, empleada, soltera, 29 años, domiciliada en Genaro Rua 1326, San Isidro, Buenos Aires. - Capital: quinientos mil australes, dividido en cinco mil cuotas de cien australes cada una, suscripto por los socios en la siguiente proporción: 1) Néstor Atilio Gaggero 3225 cuotas o sea ₳ 322.500 de capital; 2) Héctor Horacio Gei 650 cuotas o sea ₳ 65.000 de capital; 3) Luis José Losino, 400 cuotas o sea ₳ 40.000 de capital; 4) Ernest Keith Adamson 350 cuotas o sea ₳ 35.000 de capital; 5) Joaquín Angel Jiménez 200 cuotas o sea ₳ 20.000 de capital; 6) Mario Riozzi 100 cuotas o sea ₳ 10.000 de capital; y 7) Dina Lima 75 cuotas o sea ₳ 7.500 de capital. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes actividades: a) Industriales: fabricación de peróxidos orgánicos, aceleradores y productos químicos auxiliares utilizados en la fabricación de peróxidos orgánicos y sus productos complementarios. b) Importación y exportación de los productos a que se refiere el inciso a). c) Mandataria: ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios.; Asesorar y promover inversiones y su financiación; todo ello respecto de los productos a que se refiere el inciso a). d) Comerciales: compra, y venta, permuta, distribución, envasamiento, fraccionamiento de productos o subproductos, semielaborados o elaborados; la explotación de concesiones y patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, todo ello respecto de los productos a que se refiere el inciso a).; Dirección y administración: a cargo del socio Néstor Atilio Gaggero, con el cargo de Gerente, el que tiene el uso de la firma social. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Escribano
Nº 96.521

PIEDRA ALTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 22-12-89 se constituyó PIEDRA ALTA S. R. L.. Socios: Guillermo Eduardo Pizarro, argentino, casado, comerciante, nacido el 15-10-53, DNI nº 10.832.531, domiciliado en esta ciudad en la Avenida Constituyentes 3729 y Ana María

Fernández, argentina, casada, comerciante, nacida el 25-5-52, DNI nº 10.476.314, domiciliada en esta ciudad en la Avenida Constituyentes 3729; y William Edwin Pizarro, argentino, casado, comerciante, nacido el 17-6-27, LE 5.428.161, domiciliado en esta ciudad en la Avenida Constituyentes 3729. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Hotelería: alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno, y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería; desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general; b) Comercial e industrial: elaboración, comercialización, industrialización, importación y exportación de productos alimenticios agropecuarios, forestales, frutos del país, maquinarias, repuestos y tecnología vinculada a dichas actividades; c) Agropecuarias: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales o explotaciones granjeras; y d) Financieras: mediante préstamos con o sin garantía, a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital Social: ₳ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de un austral (₳ 1) valor nominal cada una. Suscripción: Guillermo Eduardo Pizarro 60.000 cuotas por un valor nominal de ₳ 60.000; William Edwin Pizarro 20.000 cuotas por un valor nominal de ₳ 20.000; y la señora Ana María Fernández 20.000 cuotas por un valor nominal de ₳ 20.000. Integración:uno o más gerentes en el término de 10 ejercicios. 25%. Administración: Gerentes: Guillermo Eduardo Pizarro, William Edwin Pizarro y Ana María Fernández. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Avenida Constituyentes 3729, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 96.584

RESCATE-EMERGENCIAS MEDICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 21-2-90, por escritura 27, Reg. 154, Juan Carlos Espinoza cede la totalidad de las cuotas que le pertenecen (200 cuotas) a los otros socios: Alfredo Espinoza, Asunta Melgar Delgado de Espinoza, Jorge Carlos Laprebendere y Ruth Margarita Espinoza Jordán de Laprebendere , en partes iguales. Se designó Gerentes a los socios: Alfredo Espinoza, Asunta Melgar Delgado de Espinoza y Ruth Margarita Espinoza Jordán de Laprebendere, en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos; y se modificó la sede social a Virgilio nº 2866, de Capital Federal.

El Escribano
Nº 96.577

SARANG TONGSANG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto: "SARANG TONGSANG S.R.L.". Por escritura de fecha 26/2/90, se constituyó "SARANG TONGSANG S.R.L."; Socios: Kim Young Sun, nac. 27/11/47; D.N.I. 92.825.852; dom. Pumacahua 1648; y Lee Kwang Suck, nac. 21/9/34; D.N.I. 92.592.093; dom. Pje. Miramar 4367; ambos casados, coreanos, comer. vec. Capital Federal. Duración: 99 años, desde inscrip. en IGJ. Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades, venta, importación, exportación, comercialización, elaboración, comisión, consignación y distribución de toda clase de indumentarias, productos electrónicos, químicos, accesorios de máquinas en general, productos alimenticios, agropecuarios, marinos, mineros, forestales, y de cueros, en todas sus formas, así como también, el desarrollo de actividades anexas a ellos. Capital: ₳ 12.000.000.- Cierre del ejercicio: 30 de junio cada año. Organo de Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Fiscalización: a cargo de los socios; representación y uso de la firma social: a cargo de los Gerentes socios Young Sun Kim y Kwang Suck Lee. Sede Social: Pasaje Miramar 4367 Capital Federal.

El Autorizado
Nº 96.554

S. E. ELECTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 18/12/89. Socios: Carlos Alberto Salas argentino, casado, técnico electrónico, 40 años, con L.E. 7.851.420, domicilio en Bogotá 1751 Capital, Blanca Liliana Schwartzman, argentina, casada, arquitecta, 34 años, D.N.I. 11.702.874, domicilio en Av. Santa Fe 4860, Piso 2º, Dpto. C. Capital. Denominación: S. E. ELECTRONICA S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Realizar la fabricación, comercialización, importación, exportación de equipos y componentes para la electrónica. Capital: ₳ 20.000.- Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Sede Social en la calle Bogotá Nº 1751 Capital Federal.

El Autorizado
Nº 96.480

SINASTRIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(1) Socios: Rodolfo Martín Delahanty (D.N.I. 8.626.507), argentino, casado, comerciante, 38 años, domiciliado en Terrada 26, Piso 9, Dto. "B", Capital Federal y María Victoria Spila (D.N.I. 11.897.134), argentina, casada, comerciante, 34 años, domiciliada en Olaguer Feliú 4810, Munro, Provincia de Buenos Aires. (2) Fecha de constitución: 22 de febrero de 1990. (3) Denominación: "SINASTRIA S.R.L.". (4) Domicilio social: Marcelo T. de Alvear 429, Piso 4, Dto. "B", Capital Federal. (5) Objeto social: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros (pudiendo actuar a este fin en mandatos, representaciones, comisiones y/o consignaciones) y/o asociada a terceros a la compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de sistemas y/o equipos de comunicaciones, de telecomunicaciones y de procesamiento de datos, así, como sus partes, repuestos, accesorios, suministros y/o productos vinculados. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones relacionadas directa o indirectamente con aquél. (6) Plazo de duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. (7) Capital social: cuatro millones de australes (₳ 4.000.000). (8) Administración, representación legal y uso de la firma social: Rodolfo Martín Delahanty y María Victoria Spila, en forma individual e indistinta, por el término de cinco ejercicios. (9) Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de enero de cada año.

Nº 96.471

SINPRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SINPRO S.R.L.; Acto privado del 23/2/90; Constitución; Guillermo Alberto Stefanolo, ingeniero, 34 años, D.N.I. 11.772.911, Tabaré 6772, Capital; y Eduardo Norberto Navarrete, comerciante, 40 años, L.E. 5.262.085, Antonio Malaver 3546, de Florida; ambos argentinos y casados; "SINPRO S.R.L.", Tucumán 1738, Piso 8º A, Capital; Plazo: 10 años; Obj.: El desarrollo, comercialización, importación, exportación, distribución y edición de programas y sistemas de computación; de libros y Manuales didácticos; Cursos de computación, Programación, asesoramiento, análisis, consulta, investigación e instalación de sistemas de computación e información, transmisiones y el servicio de datos; Alquiler y leassing de equipos de computación, materiales, mercaderías y productos terminados conexos; Diseño y fabricación de equipos sus accesorios, partes, repuestos, la instalación y reparación de dichos equipos; Cap.: ₳ 1.000.000; Adm.: Ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por indeterminado; Cierre: 31/12.

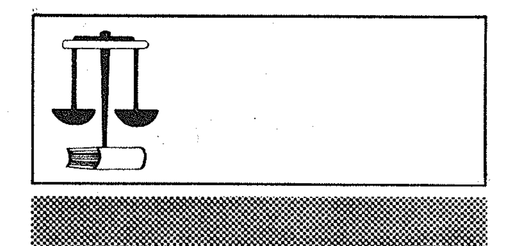
El Apoderado
Nº 93.645

TRANSPORTES Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado de fecha 13/12/89. Socios: Oscar Argentino Fernández, casado, de 60 años, D.N.I. 4.343.704 y Marcela Patricia Fernández, soltera, de 27 años, D.N.I. 16.161.439, ambos comerciantes, argentinos y domiciliados en Bragado 4878 Capital Federal. Denominación: TRANSPORTES Y SERVICIOS S.R.L. Domicilio: Bragado 4878 Capital Federal. Duración: 20 años desde su inscripción registral. Objeto: La realización de transporte terrestre, fluvial, marítimo y aéreo de mercaderías en el país o en el exterior utilizando medios de transporte, carga y descarga propios o de terceros. La explotación de obras portuarias, diques, muelles, grúas, depósitos para el almacenaje de mercaderías y medios de transporte, carga, descarga y estibajes. Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y comercialización de rodados, materias primas y materiales relacionados con el transporte, carga y descarga de mercaderías y sus repuestos y accesorios. Realizar la fabricación, reparación y mantenimiento de camiones, semirremolque, carretones, automotores, grúas y otros elementos utilizados en el transporte, carga y descarga de mercaderías y pasajeros. Así como la fabricación, compra, venta, importación, exportación y comercialización de productos relacionados con la industria metalúrgica. Capital Social: ₳ 200.000.- La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, indistintamente. Cierre del ejercicio: 31/03 de cada año. Fiscalización: La realizará los socios. Gerentes: ambos socios.

El Contador Público
Nº 96.493



Edictos Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita a las Sras. EDDA MARIA LIDIA ANGELES EUGENIA TERESA EDELMUNDA WREDE; CARMEN ADOLFINA ELVIRA ELLY CARLOTA MARIA WREDE y MARIA VICTORIA CLAUDIA CANAS DE CORRAL a fin de comparecer en los autos "OUBINA DE SABARIS, MARIA HERMOSINDA y Otro c/ CANAS DE BENITEZ ALVEAR, VICTORIA HIGINIA y Otros sobre sumario", para que comparezcan y contesten demanda dentro del término de 10 días bajo apercibimiento de los arts. 59 y 356 del C. P. C. C. N. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y El Derecho.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1990.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.
e. 5/3 Nº 93.653 v. 6/3/90

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, notifica en los autos caratulados "GOMES DE GONZALEZ VILLALOBOS, SONIA c/ GONZALEZ VILLALOBOS, ALVARO s/ reintegro de hijo" que el Sr. Alvaro González Villalobos debe comparecer a la audiencia de tentativa de conciliación a celebrarse el 15 de marzo de 1990 a las 15,30 hs., en los autos caratulados: "GOMES DE GONZALEZ VILLALOBOS, SONIA c/ GONZALEZ VILLALOBOS, ALVARO s/ Separación Personal", que tramitan por ante el Juez de Derecho de la 4ª Vara Civil, Comarca de Sao José dos Campos, Sao Pablo, República Federativa del Brasil, ubicado en la calle Paulo Setubal 220 de Sao José dos Campos, teniendo a partir de dicha fecha un plazo de quince días para contestar la acción, bajo pena de que sean presumidos aceptados como verdaderos los hechos contra él alegados. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1990.
Adriana C. De Frezza, secretaria.
e. 5/3 Nº 96.585 v. 6/3/90

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 36, Secretaría Nº 66, sita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO GARCIA RODRIGUEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1989.
Miguel Angel Grispo, Juez.
e. 5/3 Nº 96.531 v. 7/3/90

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 60, Secretaría Nº 90, cita a ANGELA MARIA ARTUSO DE REPETTO y JUAN ARTUSO para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Incapaces y Ausentes. El presente ha sido ordenado en los autos: "GARBARINO EDUARDO E. s/ posesión vicenal". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1990.
Enrique C. Virto, secretario.
e. 5/3 Nº 93.622 v. 6/3/90

Nº 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Nº 98, en los autos "QUINTANA JULIAN ROLANDO c/ COMOLLI DARDO ROLANDO s/ ordinario", cita y emplaza por diez días a DARDO ROLANDO COMOLLI, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1989.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 5/3 Nº 96.504 v. 6/3/90

Nº 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Nº 108, cita por el término de diez días a quien se crea con derecho sobre vehículo PEUGEOT 505 SR 1987 color gris con chasis y motor sin identificar, vendido a JOSE LUIS IRIART el 12/11/87 por supuesto propietario, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1990.
Luis Preindlsperg, secretario.
e. 5/3 Nº 96.462 v. 6/3/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunicó por cinco días la quiebra de CASTER S. R. L. s/ quiebra, habiéndose designado síndico al contador Daniel Ernesto Altman, con domicilio en la calle Valentín Gómez 3236, 1º "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de marzo de 1990. En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L. C/el día 5 de junio de 1990 a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1990.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 5/3 Nº 230 v. 9/3/90

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 6º Piso, hace saber por 5 días que con fecha 28 de diciembre de 1989 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de EDUARDO JEHUDA ZYSMAN. Asimismo hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al Síndico, Dr. José A. Iglesias, con domicilio en Av. Raúl S. Ortiz 582, 6º/1, Capital, hasta el día 26 de abril de 1990. La Junta de acreedores que votará la

propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 3 de julio de 1990, a las 10 hs., con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1990.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 5/3 Nº 96.586 v. 9/3/90

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a cargo interinamente del Dr. Marcelo A. Rufino, cita a WIL-SPEED S. R. L. a fin de que en el término del quinto día comparezca en los autos caratulados: "GUILFORD ARGENTINA S. A. I. C. F. c/ WIL-SPEED S. R. L. y Otros s/ Sumario", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1989.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 5/3 Nº 96.542 v. 6/3/90

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días en los autos caratulados "COMBAL FERNANDO ALBERTO s/ Concurso Civil Liquidatorio" Expte. Nº 59.542 —que con fecha 27 de diciembre de 1989— se ha decretado el concurso civil liquidatorio del Sr. Fernando Alberto Combal (C. I. 3.016.919; L. E. 4.093.128, contador público nacional, casado en 1º nupcias con Estela María del Valle Chaila, nacido el 18/11/32, argentino, con domicilio real en Viamonte 1328, p. 12 Cap. Fed.). Y se han fijado las nuevas fechas que se indican más abajo. Los pretensos acreedores deberán presentar los respectivos pedidos de verificación por ante la sindicatura hasta el día 30 de marzo de 1990. El Sr. síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. del día 25 de abril de 1990 y el informe del art. 40 L.C. el día 17 de mayo de 1990. En caso de proponerse acuerdo resolutorio se celebra junta de acreeeedores — con los acreedores que concurran— el día 13 de junio de 1990, a las 10 horas en la Sala de Audiencias del fuero (Callao 635, Piso 1º). Se ha designado Síndico al Dr. José Antonio Iglesias, con domicilio en Suipacha 576, Piso 5º, of. "6". Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes e intimando a este último a constituir domicilio —bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado—.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1990.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 5/3 Nº 231 v. 9/3/90

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, 3º Piso, comunica por un día que en los autos caratulados "COVIELLA JOSE MIGUEL s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta" (Expte. Nº 16.012) se ha resuelto calificar la conducta de JOSE MIGUEL COVIELLA como culpable, incisos 4º y 6º del art. 236 de la Ley de concursos.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1990.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 5/3 Nº 232 v. 5/3/90

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal en los autos caratulados: "PANTANALI, CARLOS DANIEL s/ Quiebra", hace saber que con fecha 5/7/89 se decretó la quiebra mencionada, modificándose los términos originarios por auto de fecha 20/12/89. Se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al Síndico Marta Lucía Schvarzer, con domicilio en la calle Teniente Gral. Juan D. Perón 1509, P. 9º, Capital Federal, las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, hasta el 8/5/90. Intime al fallido, como así también a terceros que tuvieran en su poder bienes de la fallida, a entregarlos a la Sindicatura, dentro de las 24 hs., además de los Libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad del fallido todo ello bajo apercibimiento de ley, se intima también para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se ha fijado el plazo de presentación del Informe Art. - 5 L.C. el día 30/5/90 y el informe Art. 40 L.C. el 21/6/90, se ha fijado como fecha de Junta de Acreedores el día 26/7/90 a las 8 hs.. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de 5 días sin previo pago.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1990.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 5/3 Nº 233 v. 9/3/90

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, Piso 8º de esta Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "DUO SPORT (S. de H.) MALAGA NELIDA MATILDE y RAVARINI LILIANA NOEMI. El síndico designado es la Dra. Teresa Zulma Pereyra con domicilio en Guayaquil 236 piso 2º "D", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación dentro del plazo que vence el 4/5/90. La Junta se celebrará el 26/7/90, a las 10 hs., en la Sala de Audiencia del Juzgado, el síndico presentará los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 28/5/90 y 19/6/90, respectivamente, ordénase al fallido y a terceros entreguen al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad de la fallida como así también constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbase hacer pagos a la fallida y a sus administradores.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1990.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 5/3 Nº 234 v. 9/3/90

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE SENTENCIA LETRA

"K"

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia letra "K", a cargo de la Dra. María Dolores Fontbona de Pombo, Secretaría Nº 40 del Suscripto, notifica a JORGE LUIS RODRIGUEZ la siguiente resolución: "///nos Aires, 9 de noviembre de 1989 Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I) DECLARAR EXTINGUIDA por prescripción la acción penal en la causa Nº 29 del registro de la Secretaría Nº 40 del Tribunal y en consecuencia SOBRESEER DEFINITIVAMENTE a JORGE LUIS RODRIGUEZ en orden a los delitos de hurto y encubrimiento en concurso real (arts. 59, 62 inc. 2º del Código Penal y arts. 443, incs. 8º y 454 del Código de Procedimientos en Materia Penal)". Fdo.: María Dolores Fontbona de Pombo, Juez Nacional de Sentencia. Ante mí: Julián Horacio Langevin".
Buenos Aires, 14 de febrero de 1990.
Julián Horacio Langevin, secretario.
e. 5/3 Nº 235 v. 5/3/90

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3 de Capital Federal, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a PEDRO QUELLEMEN para que comparezca a estar a derecho en el plazo de diez días, en autos "ASSEFH AIZAR ANTONIO y Otro c/ QUELLEMEN PEDRO y BANCO DE LA NACION ARGENTINA s/ Cobro-Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1989.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.
e. 5/3 Nº 93.647 v. 6/3/90

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 11 cita y emplaza dentro del término de tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL BATTINI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 189 bis del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1990.
Carlos A. Binda, secretario.
e. 5/3 Nº 236 v. 5/3/90

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL DISTRITO CORDOBA

Nº 1

El señor Juez Federal con competencia electoral de Córdoba, Dr. Miguel J. Rodríguez Villafañe en los autos caratulados: "PROCURADOR FISCAL FEDERAL solicita la suspensión de los derechos políticos de CASTRUMAN GRACIELA BLANCA, GARCIA OSVALDO ANTONIO, GENNARO HECTOR CARLOS, NEIRA RENE OSCAR" pone en sus conocimientos que el Tribunal se ha avocado al conocimiento de dichas actuaciones. Asimismo, cita y emplaza a las personas nombradas supra, para que en el término de cinco días comparezcan ante el Tribunal y manifiesten sus deseos de hacerse patrocinar por un letrado de la matrícula, de lo contrario lo hará de oficio el señor Defensor Oficial. Córrase nuevo traslado para que los demandados en el término de quince días hábiles posteriores a los cinco días otorgados supra, contesten y ofrezcan las pruebas que hacen a sus derechos.
Ramón Lucio Cornet, prosecretario electoral.
e. 5/3 Nº 135 v. 5/3/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

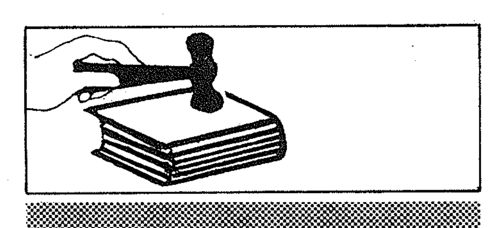
SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/3/90- Vence: 7/3/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	8/2/90	MANUEL LOIS	93.565
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23/2/90	DOMINGA MAGDALENA AIELLO	93.604
2	3	Gustavo Enrique Toledo	5/12/89	URSULA TAVELLA VIUDA DE D'AMICO	93.588
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	19/2/90	VILLEGAS IGNACIO	93.569
6	12	Juan Luis Arito	20/2/90	ANGELA MARIA PESSAGNO	96.352
11	22	María Isabel Benavente	12/2/90	ADELA SCHVARTZ VDA. DE SALCOVSKY	96.434
11	22	María Isabel Benavente	26/2/90	NELIDA MAGDALENA RIGHI	96.340
13	26	Gustavo Pedro Torrent	14/8/89	HUGO GUEVARA	96.349
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	23/2/90	GENOVEVA ROS	93.562
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	19/2/90	MIGUEL LAROCCA	96.354
20	40	Celia Angeles Pérez	1/2/90	ANGEL LUNAZZI	93.597
21	41	Luis Guillermo Köhler	19/2/90	GIGLIO SABAZ	93.587
22	43	Daniel Ricardo López	26/2/90	EMILIA MAYA AUSTIN DE MALVICINO	96.407
22	43	Mario A. J. Lionetti	20/2/90	LUCIA LETICIA TEDESCO	93.572
24	48	Rubén H. Malatesta	14/2/90	BORTOLOME HARO	93.580
27	53	María Isabel Di Filippo	27/11/89	MANUEL ALBERTO ROMERO VICTORICA	93.581
27	53	María Isabel Di Filippo	20/2/90	JOSE DOMINGO BARRAN	96.361
28	56	Daniel Rubén Tachella	16/2/90	MARIA DE LA CONCEPCION GENDRA	96.429
29	57	Vilma G. Greco	16/2/90	MANUEL PENAS Y DELIA PENAS	93.594
29	57	Vilma G. Greco	20/2/90	ENRIQUETA FERNANDEZ DE TADICH	96.345
34	64	José María Pérez	15/2/90	JUAN SZCZEPANIAK Y MARIA PUTZLOCHER VDA. DE SZCZEPANIAK O MARIA PUTZLACHER VDA. DE SZCZEPANIAK	93.605
34	64	José María Pérez	20/2/90	MARTA MARIA VICTORIA OBELLA	93.603
34	64	José María Pérez	5/2/90	PABLO HORACIO SANCHEZ	96.402
35	65	Juan T. Battini Vidal	19/2/90	EDELMIRO EIRAS LOUREIRO Y CONSUELO NAVAZAS LOUREIRO DE IERAS	93.573
35	65	Juan T. Battini Vidal	6/11/89	CARMEN DIAZ Y ERNESTO DEL CARMEN BENAVIDEZ	93.566
37	67	Gustavo Daniele	27/12/89	REBECA BENMUYAL	96.381
37	67	Gustavo Daniele	20/2/90	LUIS CARLOS MATEO	93.589
40	70	Carlos E. Antonelli	20/2/90	ISAAC BOZUNOVSKY	96.410

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
40	70	Carlos E. Antonelli	20/2/90	NATALIO ALBERG	96.385
42	72	Patricio F. Perren	23/2/90	NATALIA DUBINSKY	93.563
42	72	Patricio F. Perren	13/2/90	DORINDA PARDO CASTELO	93.570
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	20/2/90	JULIO ALBERTO BROWNE	93.596
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	20/2/90	JUAN ALLIANO	96.348
44	74	Fernando O. Galán	20/2/90	MARIA SUSANA MASPERO O MARIA SUSANA MASPERO DE SPERONI O MARIA SUSANA MASPERO Y VACCARO	96.437
45	75	Marisa S. Sorini	20/2/90	FRANCISCO ROMERO Y AGRIPINA FERNANDEZ DE ROMERO	96.437
46	76	Luis Alvarez Juliá	20/2/90	FEDERICO CARLOS BERGER	93.601
53	83	Elsa Isabel Miranda	5/2/90	JOSE EUSEBIO BERRIS	93.591
56	86	Silvia Liliana Montañaz	20/2/90	ERMELINDA NEMES DE CAPPIELLO	93.599
56	86	Silvia Liliana Montañaz	6/2/90	MARIA MANUELA DOPAZO	93.571
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	20/2/90	OSCAR ALBERTO MARTINEZ	96.409
58	88	Viviana Fernández Seoane	18/12/89	ENRIQUE RODOLFO HAMACHER	93.584
59	89	Adrián R. Del Federico	23/2/90	ANGEL LUIS PARISI	93.598
60	90	Enrique C. Virto	20/2/90	PEDRO CARLOS ZIGANTE	93.590
64	94	Fernando L. Spano	9/2/90	SUSANA ESTHER CABRERA DE GUANZIROLI	93.568
64	94	José Miguel Pildain	21/11/89	MARIA DULCINA FERNANDEZ	93.561
64	94	Fernando L. Spano	20/12/89	YOLANDA DOMINGA FRANCO	93.564
65	95	Enzo M. Mazzardi	16/2/90	ANA PASCUALA ROCCELLA	96.421
66	96	Juan José Caprin	14/2/90	NELIDA FILOMENA CANEVA	93.595
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	12/2/90	RAUL TASSARA	96.374
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	4/12/89	DORA IRMA FORNILLO, MARIA ANTONIA DI GIANO DE FORNILLO Y VICENTE FORNILLO	93.582
71	101	Susana A. Nóvile	9/2/90	ANGEL ROBBIANO	93.575
75	105	María Inés Lezama	16/2/90	GREGORIO RAFAEL TREBINO	93.602
76	106	Adolfo Campos Fillol	20/2/90	FEDERICO EUGENIO CARLOS VAY	96.400
80	110	María Elena Ucar	20/12/89	LEONOR RAMASCO	96.331

e. 5/3 Nº 34 v. 7/3/90



Remates Judiciales



NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 34

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 34, Sec. Nº 64, de la Cap. Fed., hace saber por dos días en los autos "BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO S. A. c/KEVALA S. A. s/ejec. hip.", expte. Nº 146.393, que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 14 de marzo a las 13 hs. en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., una fracción de campo con todo lo en ella clavado, plantado y adherido al suelo, ubicado en el Cuartel Cuarto del Partido de General Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., que forma parte del Establecimiento denominado "Chapadmalal" y es conocida por el nombre de "La Paisanita". Sup. 93 hectáreas, 19 áreas, 0 centiáreas, 97 decímetros cuadrados. Nom. Catast. Circ. IV, Parc. 377 g. Cuenta corriente catastral Nº 155.344. Desocupado. Base: ₳ 4.000.000 la hectárea. Seña: 10%. Comisión: 3%, Sellado 5 por mil. Contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y deberá integrar el saldo de precio actualizado al momento de su depósito de conformidad al Indice de Precios al Consumidor Nivel General que publica el INDEC desde la fecha de la subasta y sin necesidad de intimación previa bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Código Procesal. En caso de fracasar la subasta por falta de postores en el mismo acto procédase a una nueva subasta reduciéndose la base fijada en un 25%. Consta de: Portón de hierro de entrada, avenida de eucaliptos, abundante arboleda, una capilla a medio construir, base y fosa para tambo mecánico. Visitar los días 10, 11, 12 y 13 de marzo de 9 a 16 hs. El comprador deberá aceptar en el Boleto de Compra-Venta las previsiones del art. 579 y 580 del Cód. de Ptos. Adeuda: Imp. Municip.: ₳ 3.980,02. Imp. Inmob. ₳ 139.973.-

Buenos Aires, febrero 26 de 1990.
José María Pérez, secretario.
e. 5/3 Nº 96.549 v. 6/3/90

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría 71, comunica por dos días en autos: "SOMAR, JOSE OMAR c/REY, LUIS ALBERTO s/Ejec. Hip."; Expediente 152.785, que el martillero Gustavo V. L. Lauria rematará el día 9 de marzo de 1990, a las 11 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en calle Talcahuano 479 de Capital, un departamento ubicado en calle Río de Janeiro 876, entre Franklin y Arengreen, de esta Capital, identificado como la unidad funcional Nº 8, del piso 1º, letra "H". Consta de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina. Superficie 50,44 m². Porcentual 5,79%. Nomenclatura Catastral Circ. 7, Sec. 45, Manz. 154, Parc. 36. Se registran las siguientes deudas: Expensas (fs. 118) ₳ 1.595,23. Municipales a fs. 120 ₳ 460,97 y Obras Sanitarias fs. 122/23 ₳ 2.215,48. Todas ellas sujetas a reajuste. La unidad se encuentra desocupada. Base: ₳ 10.000.000.-; al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 4%. Sellado de Ley. Efectivo. Se hace saber que el precio obtenido en la subasta será reajustado conforme la variación experimentada por el Indice de precios de la Construcción, Nivel General, que publique el INDEC. Ello en el supuesto de que no se depositare el saldo de precio dentro del mes siguiente a la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. La propiedad se exhibe los días 6, 7 y 8 de marzo de 1990 en el horario de 15 a 17 hs. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, febrero 23 de 1990.
Alberto Primero Narváez, secretario.
e. 5/3 Nº 96.548 v. 6/3/90

Nº 73

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 73 a cargo de la Dra. Zulema Wilde, Secretaría Nº 103 a cargo de la Dra. Dolores Miguens ubicado en calle Paraguay 1536, 4º piso de Capital Federal comunica por dos días en los autos GONZALEZ DANIEL H. y otro c/PUNTIERI, LUIS F. s/ejec. Hipotecaria. Exp. 44.616 que el martillero D. Jorge Mario Costa rematará el día 9 de marzo de 1990 a las 11,30 hs. en el salón de calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, un inmueble ubicado en calle Avda. Santa Rosa 2508 de la localidad de Victoria, Partido de San Fernando, Pcia. de Bs. Aires, Lote 17, Manzana C dos. Nomenclatura Catastral: Circ. VII. Sec. E. Quinta ocho. Parcela 20 y consta de: Lote 10 mts. de frente por 37,20 mts. de fondo, jardín al frente, entrada de coche, porch-living y comedor, dos dormitorios, baño, cocina comedor diario, lavadero, fondo con parrilla, pileta de natación de 8 mts. por 4 mts. aprox. galpón y teléfono, todo en perfectas condiciones de uso y está ocupado por la Sra. Rosa Agustina Nuñez de Puntieri (D.N.I. 5.367.921) y una hija, quedando establecido a desocupar el inmueble dentro del plazo de diez días de aprobado el remate. Deudas: Rentas (fs. 51 bis y 52) ₳ 24.330. Condiciones de la subasta: Al contado y al mejor postor. Base: ₳ 3.622.500. Seña: 30%. Comisión: 4%. Sellado: 0,5% en efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: Los días 7 y 8 de marzo de 1990 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1990.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 5/3 Nº 96.547 v. 6/3/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, secretaría Nº 1, comunica por cinco días en autos caratulados "CARABALLO PEDRO LUIS s/Quiebra" Expte. Nº 56.639 que el día 22 de marzo de 1990 a las 11 horas en Humberto Primo 2042 el martillero Horacio Taranco rematará el departamento ubicado en la calle Eleodoro Lobos 212, 5º "16" que consta de tres ambientes a la calle, baño, cocina y que cuenta con línea telefónica. Con una superficie total de 52 m² con 956 cm² y que se encuentra ocupado por el fallido. Base: ₳ 480.000. Seña: 20%. Sellado: 0,5%. Exhibición: 19, 20 y 21 de marzo de 13 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, y deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de realizada la subasta bajo apercibimiento de actualizarse tal suma a partir desde ese momento hasta la época del pago en función del índice de precios mayoristas nivel general provistos por el INDEC. Se hace saber a quien resulte comprador que para el caso de no depositar el saldo de precio dentro de los 30 días de realizado el remate, el mismo será reajustado conforme la evolución que experimente el índice de precios para la construcción desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 del C.P.N.).

Buenos Aires, febrero 27 de 1990.
Paula María Hualde, secretaria interina.
e. 5/3 Nº 96.546 v. 9/3/90

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Cap. Fed., comunica por un día en los autos "REGIBAUD MIGUEL ANGEL c/MERCORELLI RICARDO SALVADOR y otro s/Ejecutivo" Expte. Nº 15.594/87; que el martillero José Confalonieri rematará el 8 de marzo de 1990 a las 12 hs. en Paraná 344, 3º piso, Cap. Fed. un televisor "Talent" 2007, pantalla 20" en el estado en que se encuentra y exhibe en el lugar de subasta 30 minutos antes de la misma. Sin base al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Informes: En autos, Martillero José Confalonieri, TE: 46-9685.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1990.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.
e. 5/3 Nº 96.535 v. 5/3/90

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, secretaría Nº 39, comunica por cinco días en autos "RAMOS, VICTOR JORGE s/quiebra civil, incidente de enajenación de bienes" Expediente Nº 17.653; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 14 de marzo de 1990, a las 12 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta Capital Federal, el departamento unidad 89 letra C, del piso 10º ubicado en la calle Independencia 2359 de esta Capital Federal, compuesto de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina-lavadero. Desocupado. Se visita de lunes a viernes de 10 a 11 horas. Base de venta ₳ 8.178.194,30. Al contado, seña 30%, comisión 3%, más el 0,50% de sellados de ley (DGI); todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Debe por O.S.N. ₳ 5.963,49; por A.B.L. ₳ 1.406,87 y por expensas comunes ₳ 6.014,63; deudas éstas por cuenta del juicio.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1990.
Federico C. Carrero, secretario.
e. 5/3 Nº 93.623 v. 9/3/90

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, con asiento en Talcahuano Nº 550, Piso 7º, Cap., comunica por 2 días en el juicio "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/NAVA JORGE L. y Otra s/ejecutivo", expediente 16.146, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 9 de marzo a las 15,30 en Humberto 1º Nº 2042/46, Cap., lugar donde se exhiben días hábiles en el horario de 10 a 12 y 14 a 17, sin base al contado y mejor postor: 1 tapiz artesanal blanco y negro de 1,80 m. x 1,20 m. motivo cacería de jabalí; 1 calefactor Escabe 500 calorías; 1 bandeja gira discos profesional "Ken Brown" c/2 bafles Ken Brown, gabinete de madera. Entrega inmediata previo pago total. Seña: 30%. Comisión: 10%.

Buenos Aires, febrero 26 de 1990.
Federico C. Carrero, secretario.
e. 5/3 Nº 96.881 v. 6/3/90

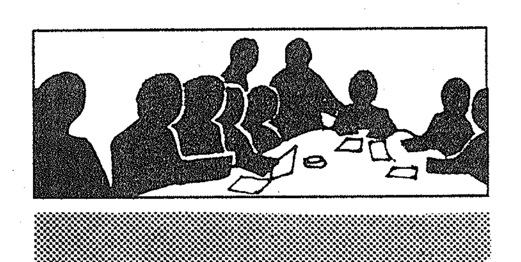
Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23 a/c del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Cap. Fed. comunica por un día, en los autos "SUAVESTAR S.A. c/AMUCHASTEGUI, José s/Incidente de ejec. de sentencia" que el martillero Sebastián Cava, Medrano Nº 516, 6º B, Cap. Fed. rematará el día doce de marzo de 1990 a las 15 hs. en Humberto 1º Nº 2042, Cap. Fed. los siguientes bienes muebles en el estado que se encuentran: Un juego comedor compuesto de seis sillas y mesa, pata central plegable tapa fórmica esterillada fundimetal. Dos cocinas para gas natural marca Caru, una de tres hornallas y otra de cuatro hornallas y horno visor,

faltan dos tapas mecheros. Un centro musical marca Trident FM MW SW Estéreo Receiver, Estéreo Cassette Recorder modelo NODX 350F sin número visible. Un amplificador marca Paioner Modelo SA 506 sin número visible. Una cassetera modelo CFF500 Nº Z69328816. Condiciones subasta: Sin base, al contado, mejor postor, seña 30%, comisión 10%, todo en efectivo, pagadero en el acto de la subasta. El saldo dentro de las 48 hs. en efectivo previa entrega de los bienes que deberán ser retirados dentro de ese término a partir de éste, el pago de depósito corre por cuenta comprador. Exhibición: Los bienes serán exhibidos en Depósito San Cayetano Humberto 1º, 2042, Cap. Fed. los días 8, 9 y 12 de marzo de 1990 de 9 a 11 hs. Compradores deben constituir domicilio legal dentro radio Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1990.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 5/3 Nº 96.473 v. 5/3/90



Convocatorias

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

A realizarse el día 12 de marzo de 1990, a las 20.00 horas, en la sede de la entidad, Alsina 1762/66, Capital Federal, de acuerdo al Art. 52 de nuestro Estatuto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea.
2º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3º) Designación de dos asociados para firmar el Acta a labrarse.
4º) Evaluación social y económica del sistema mutual actual. Medidas a adoptar.
5º) Actualización cuota mutual y cuota sindical. (Fijación de nuevos valores).
6º) Teatros Oficiales: recorte presupuestario; limitaciones laborales; levantamiento de teatros de verano; posibles privatizaciones.
7º) Levantamiento o no, de medidas adoptadas por Asamblea del 2 de setiembre de 1985, con referencia a la relación laboral con los Teatros Oficiales (ni cooperativas, ni coproducciones privadas en ámbito alguno teatral nacional, provincial o municipal).
8º) Fuentes de trabajo (TV, cine, doblaje, teatro).

El Presidente interino

Para tener acceso a la Asamblea, el asociado deberá tener paga la cuota del mes de diciembre de 1989, inclusive.

e. 5/3 Nº 96.579 v. 7/3/90

ASOCIACION MUTUAL DEL CENTRO DE COMISARIOS NAVALES
Inscripción I. N. A. M. Nº 34

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ABRIL 5 DE 1990 - 16.30 HORAS

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual del Centro de Comisarios Navales convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en su sede de la calle Estados Unidos 867 de la Ciudad de Buenos Aires, a las 16.30 horas, el Jueves 5 de Abril de 1990, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente.
2º) Designación de Secretario de Actas.
3º) Designación de dos socios para firmar el acta.
4º) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
5º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al Ejercicio 1º de octubre de 1988 al 30 de setiembre de 1989.

Buenos Aires, febrero 27 de 1990.

El Presidente

e. 5/3 Nº 96.537 v. 5/3/90

ASOCIACION MUTUAL "EL ENCUENTRO"
Inscripción en el I. N. A. M. - Matrícula C. F. Nº 571

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de abril de 1990, a las 10 horas en Pte. Luis Sáenz Peña 277, 5º piso "F", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de los ejercicios cerrados desde el 31-12-85 hasta el 31-12-89 inclusive.
3º) Consideración del temperamento a adoptar para regularizar la vida institucional de la Mutual.
4º) Renovación de autoridades.

Buenos Aires, febrero de 1990.

El Presidente

e. 5/3 Nº 96.455 v. 5/3/90

ASOCIACION MUTUAL "VERSAILLES"

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual "VERSAILLES", invita a los señores afiliados a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 6 de abril de 1990 a las 20:00 horas en el local de Jorge Newbery 3618/20 Capital Federal, a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta juntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio fenecido.

Artículo 37º: El quórum para sesionar en las Asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Organos directivos y de Fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

El Presidente

e. 5/3 Nº 96.448 v. 5/3/90

"C"

COMPAÑIA GENERAL DE BIENES RAICES Y MUEBLES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de COMPAÑIA GENERAL DE BIENES RAICES Y MUEBLES SOCIEDAD ANONIMA, para el día 26 de Marzo de 1990, a las 16 horas, en Sarmiento 580, 2º piso, Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1989.
4º) Destino de utilidades.
5º) Consideración gestión del Directorio.
6º) Consideración Gestión Sindicatura.
7º) Fijación honorarios Directorio.
8º) Fijación honorarios de aquellos Directores que cumplen funciones técnico-administrativas (art. 261, 4º párrafo, Ley 19.550).
9º) Fijación honorarios Sindicatura.
10º) Fijación número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
11º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.

Buenos Aires, 26 de Febrero de 1990.

El Directorio

NOTA: Los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, para concurrir a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea,(Art. 238, Ley 19.550).

e. 5/3 Nº 96.568 v. 9/3/90

"L"

LAS ESPIGAS
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de LAS ESPIGAS SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA, para el día 26 de Marzo de 1990, a las 10 horas, en Sarmiento 580, 2º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1989.
4º) Destino de utilidades.
5º) Consideración gestión del Directorio.
6º) Consideración gestión Sindicatura.
7º) Fijación honorarios Directorio.
8º) Fijación honorarios de aquellos Directores que cumplen funciones técnico-administrativas (Art. 261, 4º párrafo, Ley 19.550).
9º) Fijación honorarios Sindicatura.
10º) Fijación número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
11º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.

Buenos Aires, 26 de Febrero de 1990.

El Directorio

NOTA: Los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, para concurrir a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea (art. 238, Ley 19.550).

e. 5/3 Nº 96.567 v. 9/3/90

LOS ARRAYANES
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 6502

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de Marzo de 1990, a las 15 horas, en primera y media hora después en segunda convocatoria en forma simultánea, en la sede social de calle Sarmiento Nº 412, piso 1º, oficina 104, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 1989 y de la Gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración de la Remuneración al Directorio y Síndico.
4º) Designación de los miembros del Directorio por un nuevo período.
5º) Nombramiento del Síndico Titular y Suplente por un año.
6º) Consideración de la decisión del Directorio respecto de la cancelación anticipada de la cuota concursal.
7º) Análisis de la situación actual de la empresa y medidas a tomar en el futuro para asegurar el saneamiento económico.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de la asamblea, dentro del horario de 15 a 18 horas.

e. 5/3 Nº 96.373 v. 9/3/90

"M"

MURRAY - LEA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 22 de Marzo 1990, en Avenida Francisco Beiró 5.223, 1º piso, oficina 3 Capital Federal, a las 18 Hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1988.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1989.
4º) Elección de directores.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán cumplimentar lo requerido por el art. 238 de la ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, a efectos de su asistencia.

e. 5/3 Nº 96.555 v. 9/3/90

"N"

NAVALTEC
Sociedad Anónima
Registro Nº 83.712

CONVOCATORIA

El Directorio de NAVALTEC SOCIEDAD ANONIMA convoca a Asamblea de Accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, el día 26 de marzo de 1990 a las diecisiete horas (17 hs.), en el domicilio de la calle Uruguay 667, piso 11º dto. B. de la Capital Federal para tratar como Asamblea Extraordinaria, los puntos 6º), 7º) y 8º) y en carácter de Asamblea Ordinaria, los puntos 1º), 2º), 3º), 4º), y 5º) del siguiente:

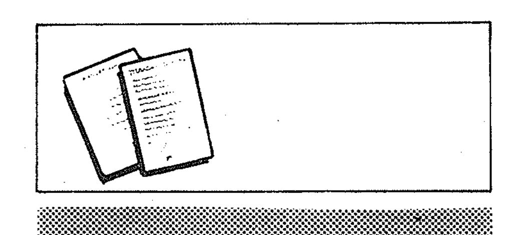
ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y tratamiento de las explicaciones del Directorio sobre las causas que motivan la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que establece el inciso 1º) del art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al octavo ejercicio de la sociedad, cerrado el 30 de abril de 1989. Tratamiento y destino de los Resultados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de los Síndicos Titulares.
5º) Fijación de la retribución que corresponderá al miembro del Directorio que desempeña funciones ejecutivas y a los señores Síndicos Titulares por su desempeño durante el octavo ejercicio social cerrado el 30 de abril de 1989, en exceso del límite que establece el art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Aumento del capital social por encima del límite del art. 188, en la suma de ₳ 1.499.952. Determinación del monto y forma del aumento.
7º) Reforma del Estatuto para adecuarlo a lo que se decida al tratar el punto 6º) anterior del Orden del Día y en los demás aspectos que propone el Directorio referidos a los artículos primero, cuarto, quinto, sexto, octavo, noveno y duodécimo u otros en la forma que decidan los Sres. Accionistas.
8º) Emisión de acciones ordinarias al portador, de un voto, destinadas a cubrir el aumento de capital que se disponga al tratar el punto 6º) del Orden del Día, y canje de los títulos en circulación, según lo que se resuelve al tratar los punto 6º) y 7º) precedentes del Orden del Día.

El Directorio

Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, según dispone el art. 238 de la ley 19.550. En caso de fracasar la reunión, se cita a Asamblea de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria, para considerar el mismo Orden del Día en segunda convocatoria, para el mismo día 26 de marzo de 1990 a las dieciocho horas (18 hs.) en el mismo domicilio indicado precedentemente.

e. 5/3 Nº 96.529 v. 9/3/90



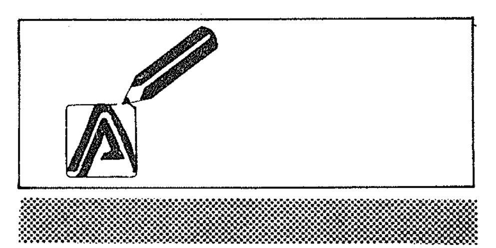
Transferencias

NUEVAS

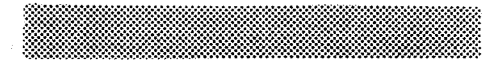
"J"

Se avisa al comercio que la firma comercial "E. A. R. A. Emporio Argentino de Repuestos Agricolas S. R. L.", transfiere en forma total a E. A. R. A. S. A. el fondo de comercio del local sito en la calle JOAQUIN V. GONZALEZ 2248/50, habilitado como: Comercio Mayorista. Venta de repuestos para máquinas agrícolas con depósito y oficina por Exp. 23.864/78. Reclamos de Ley, en el domicilio consignado.

e. 5/3 Nº 96.583 v. 9/3/90



Avisos Comerciales



NUEVOS

"A"

AGROINVER
Sociedad Anónima

Escrit. del 5/2/90, Asamb. Ordinaria del 25/4/89, aumenta el capital dentro del quintuplo a la suma de ₳ 5.450, para capitalizar aportes por ₳ 73.406, mediante emisión de 1000 acc. Nominativas no endosables, de valor nominal ₳ 1. cada acción con derecho a 5 votos cada una con una prima de emisión de ₳ 72.406, por unanimidad se resuelve aumentar el cap. Social a la suma de ₳ 5.450.

e. 5/3 Nº 96.550 v. 5/3/90

ALFO PLAN
Sociedad Anónima

Resultado de las adjudicaciones por sorteo y licitación realizadas el 29 de diciembre de 1989, por "ALFO PLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS", Lavalle 1141, Capital Federal. Sorteo: DB5- Grupo 0001 - Orden 59. - PT5 - Grupo 0009 - Orden 50.- LICITACION: DB5- Caracteristica 0001 sin licitación sin fondos suficientes. - PT5 Caracteristica 001 sin licitación sin fondos suficientes. - SORTEO: A05-0001-53; A05-0002-1; A05- 0003-43; A05-0004-1; A05- 0005-1; B03-001 - (x). (x) Sin suscriptores en condiciones de adjudicar. B05-0001-53; B05-002-21; B05-003-1; B05-004-1; D05-001-7; D05-002-53; D05-003-53; D05-004-1; D05-005-1; D05-006-52; D05-007-1; D05-008-53; D05-009-43; D05-010-53; D05-011-53; D05-012-53; D05-013-53; E01-001-1; E01-002-1; E01-003-1; E01-004-1; E05-001-53; E05-002-53. LICITACION: A05-0001- sin licitación. C. sin fondos. - A05-0002- sin licitación. C. sin fondos. - A05-0003- sin licitación. C. sin fondos, A05-0004- sin licitación. C. sin fondos. - A05-0005-Nº 47 C. 4.-A05-0005 Nº 43 C. LDA. - B03 -0001 Nº sin licitación C. sin fondos. - B05-0001 Nº sin licitación C. sin fondos. - B05-0002 Nº sin licitación C. sin fondos. - B05-0003 Nº 43 C. LD. - B05-0003 Nº 52 C. LDA. - B05-0004 Nº 24 C. 21. (x) Por confusión en llenado de formulario de licitación se le adjudica al suscriptor de estado de cuenta y adjudicación. - B05-0004 Nº 15 C. LDA. - D05-0001 Nº 3 C. LD. - D05-0002 Nº 21 C.LD. - D05-0002 Nº 47 C.LDA. D05-0003 Nº sin licitación C. sin fondos. - D05-0004 Nº sin licitación C. sin fondos. D05-0005 Nº sin licitación C. sin fondos. D05-0006 Nº 21 C. LD. - D05-0007 Nº 21 C.LD. - D05-0007 Nº 7 C.LD. - D05-0007 Nº 3 C.LDA. - D05-0007 Nº 60 C.LDA. - D05-0007 Nº 59 C.LDA. - D05-0007 Nº 6 C.LDA. - D05-0007 Nº 8 C.LDA D05-0008 Nº 1 C.LD. - D05-0008 Nº 43 C.LDA.- D05-0008 Nº 52 C.LDA. - D05-0008 Nº 21 C.LDA.- D05-0008 Nº 7 C.LDA. D05-0008 Nº 47 C.LDA. D05-0008 Nº 10 C.LDA. - D05-0009 Nº 52 C.LD. - D05-0009 Nº 21 C.LDA. - D05-0009 Nº 47 C.LDA. - D05-0009 Nº 11 C.LDA. - D05-0009 Nº 5 C.LDA. - D05-0009 Nº 44 C.LDA. - D05-010 Nº 52 C.LD. - D05-010 Nº 21 C.LDA. D05-010 Nº 47 C.LDA. - D05-010 Nº 10 C.LDA. - D05-010 Nº 13 C.LDA. - D05-010 Nº 11 C.LDA. - D05-010 Nº 5 C.LDA. - D05-010 Nº 44 C.LDA. - D05-011 Nº 1 C.LD. - D05-011 Nº 43 C.LDA. - D05-011 Nº 52 C.LDA. - D05-011 Nº 21 C.LDA. - D05-011 Nº 7 C.LDA. - D05-011 Nº 9 C.LDA. - D05-011 Nº 3 C.LDA. - D05-011 Nº 47 C.LDA. - D05-011 Nº 60 C.LDA. - D05-012 Nº 1 C.LD. - D05-012 Nº 43 C.LDA. - D05-012 Nº 52 C.LDA. - D05-012 Nº21 C.LDA. - D05-012 Nº 7 C.LDA. - D05-012 Nº 9 C.LDA. - D05-012 Nº 3 C.LDA. - D05-012 Nº 47 C.LDA. - D05-013 Nº 1 C.LD. - D05-013 Nº 43 C.LDA. - D05-013 Nº 52 C.LDA. - D05-013 Nº 21 C.LDA. - D05-013 Nº 7 C.LDA. - D05-013 Nº 9 C.LDA. - D05-013 Nº 3 C.LDA. - D05-013 Nº 47 C.LDA. - D05-013 Nº 60 C.LDA. - E01-0001 Nº 9 C.LD. - E01-0002 Nº 7 C.LD. - EA01-003 Nº 7 C.LD. - E01-004 Nº 7 C.LD. - E05-001 Nº 1 C.LD. - E05-001 Nº 43 C.LDA. - E05-001 Nº 15 C.LDA. - E-005-001 Nº 24 C.LDA. - E05-001-016 C.LDA. - E05-001 Nº 52 C.LDA. - E05-001 Nº 21 C.LDA. - E05-002 Nº 43 C.LD.

El Gerente de Operaciones
e. 5/3 Nº 96.545 v. 5/3/90

ATALAYA SEGUROS EN GENERAL
Sociedad Anónima

Hace saber que por Acta Nº 48 de Asamblea Ordinaria y Nº 640 de Sesión de Directorio, ambas del 31/10/89, y escritura 757 del 12/12/89 ante Registro 241, el directorio de la sociedad quedó integrado así: Presidente: Hugo Fraser Warneford-Thomson, Vicepresidente: Douglas Juan Mac Donald, Secretario: Fernando Mihanovich, Vocales: Enrique Urien, Alberto Llambi Campbell, Enrique H. Tassara. - Sindicos Titulares: Leonildo A. A. Carretto, Horacio Ribé y Horacio J. Aldabe; Suplentes: Andrés Moar Vieites, Julio César Nimo y Luis Leonardo Martinelli.

e. 5/3 Nº 93.612 v. 5/3/90

"C"

COHEN EXTRABURSATIL
Sociedad Anónima

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 60 de la Ley 19.550, se hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 15 de Noviembre de 1989 se designaron autoridades y Sindicos Titular y Suplente, a los Doctores Ernesto Luis Faria y Carmen Dominguez respectivamente, y por acta de Directorio de igual fecha se procedió a distribuir los cargos de la siguiente manera: Presidente: Señor Jorge Hugo Cohen; Vicepresidente: Lic. Juan José Fernández Prato; Directores: Doctor Daniel Enrique Femenia; Señor Jorge Osvaldo Capurro, Señora Graciela Silvia Cerdeiro de Cohen y Señora Adriana Alicia Grinspan de Cohen.

El Presidente
e. 5/3 Nº 96.452 v. 5/3/90

CREDITUR
Sociedad Anónima Comercial de Servicios y Mandatos y Financiera

Comunica que por Asamblea Gral. del 15/1/90 y de Directorio 17/1/90 el Directorio quedó integrado de la siguiente manera Presidente: Angel David Gorodisch, Vicepresidente; Jorge Cavallere Director Titular: Eduardo Benjamin Zorraquin Nazar.

El Autorizado
e. 5/3 Nº 96.478 v. 5/3/90

CRIADERO SPS
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 3.5.89 se resolvió designar el siguiente Directorio: Horacio Iván Gándara, Luis María Merello y Arnaldo Guillermo Inchauspe y por Acta de Directorio Nº 68 de fecha 2.11.89 se aceptó la renuncia presentada por el Sr. Arnaldo Guillermo Inchauspe.

El Autorizado
e. 5/3 Nº 96.536 v. 5/3/90

"D"

DOMINIQUE VAL
Sociedad Anónima

Por asamblea y reunión de directorio del 29/4/89 el directorio de la Sociedad quedó constituido así: Presidente: Jaime Fernando Oliveras; Vicepresidente: Celia Elvira Carnovale de Martinez. Bs. As. 27/2/90.

El Presidente
e. 5/3 Nº 96.534 v. 5/3/90

"G"

GANADOS DE GENERAL MADARIAGA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber por el término de ley, que por instrumento privado suscripto el 9 de Febrero de 1990, los señores Carlos Alfredo Estanga y Carlos Ramón Yoldi resolvieron: a) ampliar el capital social de "GANADOS DE GENERAL MADARIAGA S.R.L.", elevándolo hasta la suma de australes cinco millones (₳ 5.000.000); b) fijar la sede administrativa y giro principal de los negocios en Moreno 1190 Gral. Madariaga Pcia. de Buenos Aires.

La Autorizada
e. 5/3 Nº 96.510 v. 5/3/90

"H"

HAEDO TEXTIL
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos

Se hace saber: Que por Asamblea y sesión del directorio ambas de fecha 30-3-89, en la sociedad HAEDO TEXTIL SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y DE MANDATOS, se designaron sus actuales autoridades: Presidente: Jorge Torhom Haybedian. Vicepresidente: Zaruhi Haybatoglu de Kalusyan. Director Titular: Takuhi Silva Haybatoglu de Horasan. Director Suplente: Ani Kalusyan, Aida Horasan, y Virginia Basmadjian. Sindico Titular: Alberto Maschio. Sindico Suplente: Claudio De Dio. Dichas actas fueron protocolizadas por ante el Esc. A. R. Blanco con fecha 19.1.90, Fº 23, Nº 11 del Reg. 676.

El Escribano
e. 5/3 Nº 96.560 v. 5/3/90

HONUZA
Sociedad Anónima

Esc. del 6-2-90, Nº 44, Fº 117 del Registro 1123 de Capital. Poder General Amplio a/f César Cid González CIPF Nº 5.670.090.

El Autorizado
e. 5/3 Nº 96.575 v. 5/3/90

"K"

KIROL
Sociedad Anónima

Se hace saber que por resolución del H. Directorio, aprobada en la reunión del 21 de agosto de 1989 y protocolizada el 22 de agosto de 1989, se ha resuelto dar por terminadas las actividades de la representación de la Sociedad, sita en Libertad 844, 6º "D", en la ciudad de Buenos Aires, cancelando las respectivas inscripciones en el Registro Público de Comercio e Inspección General de Justicia.

El Apoderado
e. 5/3 Nº 96.570 v. 5/3/90

"L"

LA CANTABRICA
S.A.M.I.C

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los Sres. Accionistas que, en cumplimiento de lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del 31 de Octubre de 1988 y las reuniones del Directorio del 7.11.88 y 15.2.90, y conforme con las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se ha dispuesto el lanzamiento de una suscripción de acciones, la que será ofrecida a los Sres. Accionistas en las siguientes condiciones: Lugar de suscripción: En la sede social de Moreno 755, Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 18 horas. Plazo de suscripción: La suscripción se iniciará el 7 de Marzo de 1990 y finalizará el 5 de Abril de 1990, ambas fechas incluidas. Monto de la suscripción: Se emiten ₳ 50.000.000.- compuesto de 500.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción y de un valor nominal de ₳ 0,10 cada una. Derecho de suscripción: El accionista podrá suscribir 1,666666 nuevas acciones por cada una de tenencia, siendo el valor mínimo a suscribir de 10 acciones de v/n. ₳ 0,10 o múltiplos de esa cantidad. El derecho se ejercerá contra presentación del cupón Nº 2 de las acciones en circulación, el que carecerá de valor una vez cerrado el período de suscripción. Se aclara que los accionistas también podrán ejercer ese derecho con el cupón Nº 2 de las acciones que recibirán con motivo de la operación simultánea de capitalización del 200 % de Ajuste Integral del Capital. Precio de la suscripción y forma de integración: El valor de la suscripción estará representado por la sumatoria del valor nominal de ₳ 0,10 más una prima de emisión de ₳ 17,90, lo que dará un total de ₳ 18.-, monto que deberá integrarse al contado en el momento de la suscripción. Títulos a recibir: Se entregarán títulos definitivos de acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n. ₳ 0,10 con cupones Nos. 3 al 20 inclusive, con derecho a dividendo u otras acreencias a partir del 1.7.88. Sobrantes de suscripción: Serán prorrateadas entre los accionistas que así lo soliciten al efectuar la suscripción, debiendo abonarse esa adjudicación dentro de los 5 días hábiles del cierre del período de suscripción; y si aún quedar remanente, se ofrecerá a terceros interesados. Aporte irrevocable: Existen aportes irrevocables de parte de los accionistas mayoritarios para suscribir la totalidad de las acciones que se emiten en este acto. Autorización de la suscripción: La Comisión Nacional de Valores autorizó la oferta pública mediante resolución Nº 8799 del 19 de Diciembre de 1989. Esa autorización sólo significa que la Sociedad ha cumplido con los requisitos establecidos por la Comisión Nacional de Valores en materia de información. Prospecto: El prospecto de emisión con la información que requiere el art. 31 y concordantes de la Resolución General Nº 110 de la Comisión Nacional de Valores fue publicado en el suplemento del Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires con fecha 8 de Enero de 1990, y se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede de la Sociedad, Moreno 755, Capital Federal. La Sociedad, al igual que el resto de la industria en general, ha sufrido los embates de la agudización del cuadro recesivo de la economía argentina. Esto se observa en la disminución de las ventas, las cuales durante el período comprendido entre la presentación del último balance trimestral al 30-9-89 y el 31-1-90, sufrió una caída de aproximadamente el 14 % con respecto al 1º trimestre del ejercicio. A pesar de ello, la empresa ha tratado de mantener, dentro de un ritmo constante, los niveles de producción, que fluctuaron en menor medida que las ventas. Por lo tanto, la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad no ha sufrido cambios sustanciales con posterioridad al 30-9-89. Cabe agregar que las disposiciones del decreto 36/90 del Poder Ejecutivo Nacional no afectaron a la empresa. Movimiento de acciones: Entre el 1.8.89 y el 31.1.90 se han negocia lo en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, 25.000 acciones, con un máximo de ₳ 500.- el 21.9.89 y un mínimo de ₳ 450.- el 23-10-89, siendo la última cotización de ₳ 400.-el 20-2-90, por cada ₳ de acciones.

El Directorio
e. 5/3 Nº 96.481 v. 7/3/90

LA CANTABRICA
S.A.M.I.C

Capitalización de Ajuste Integral del Capital. Se comunica a los Sres. Accionistas que, de acuerdo con las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 7 de Marzo de 1990 y contra presentación del cupón Nº 1 de los títulos de acciones en circulación, se procederá a la capitalización parcial del Ajuste Integral del Capital del 200 % por el ejercicio 1987/88, dispuesta por la Asamblea Ordinaria del 31.10.88. Se entregarán títulos de acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción y de v/n. ₳ 0,10 cada una con cupones Nos. 2 al 20 adheridos, con derecho a dividendo y/o cualquier otra acreencia a partir del 1.7.88. La liquidación de fracciones menores de 10 acciones se efectuará de acuerdo con las disposiciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Esta capitalización se efectuará simultáneamente con la suscripción por ₳ 50.000.000.- en la sede social de Moreno 755, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas.

El Directorio
e. 5/3 Nº 96.482 v. 7/3/90

"M"

MANDIOC
Sociedad Anónima

Por Asamblea Ordinaria Nº 2 y Reunión de Directorio Nº 2 ambas del 13 de Agosto de 1984, la sociedad "MANDIOC S.A." ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Susana Beatriz Aguilar; Vicepresidente: Seta Yaghdjian; Síndico Titular: C.P.N. Clara Simon; Síndico Suplente: C.P.N. Susana Zarini.

La Presidente
e. 5/3 Nº 96.453 v. 5/3/90

"O"

OKANE
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por esc. 44 otorgada el 2/2/90 ante el Escribano Eduardo Carlos Medina al folio 104 del Registro notarial 191 se instrumentaron las actas de Asamblea y Directorio de fechas 29 de nov. y 18 de dic. de 1989 de OKANE S.A. de las cuales resulta la elección del siguiente Directorio: Presidente: Eduardo Jorge Schpak; Vicepresidente Enrique Ast; Director Marcelo Alberto Vaserman.

El Escribano
e. 5/3 Nº 96.467 v. 5/3/90

"S"

SML IMPERIAL
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Personería jurídica acordada por el Registro Público de Comercio el 9 de mayo de 1986, bajo el Nº 2697, Libro 102, Tomo A. Plan aprobado el 17 de setiembre de 1986 por Resolución Nº 539 de la Inspección General de Justicia. Por un día. Resultado del acto de adjudicación de productos efectuado en esta ciudad en el mes de Enero de 1990. ADJUDICACIONES: CB3-0002-22; MD7-0001-25; 0006-43; 0007-70; MG6-0002-01; 0003-60; 0004-28; 0006-15; MM9-0001-25; 0009-39; MP9-0001-52; 0002-35; PC4-0003-30; 0006-03; PG5-0001-10; 0002-47; PS6-0006-47; 0007-16; RM1-0044-12; 0045-10; 0046-06; 0047-01; RT9-0003-76; TM9-0002-24; 0006-47; 0016-15; 0018-10; 0019-01; 0019-25; 0023-44; . 0024-40; TP9-0002-17; 0003-44; TV9-0006-27; VB9-0001-100; 0002-16; 0003-70; 0005-36; 0007-36; 0008-06; 0013-21; 0014-48; VF9-0002-62; 0004-26; 0006-77; VR9-0004-23; 0006-55; 0007-15; 0009-08; WM2-0013-04; 0014-02.

El Escribano
e. 5/3 Nº 96.488 v. 5/3/90

SOJATEX
Sociedad Anónima

AUMENTO DE CAPITAL - DESIGNACION DIRECTORES: Escritura del 20/12/89: "SOJATEX S.A." resolvió aumentar capital de ₳ 3.000 a ₳ 130.000, en efectivo, emitiendo las acciones. Desígnase Presidente a Gastón Treleani y Director Suplente a Ricardo Alejandro Benítez Demmler.

El Autorizado
e. 5/3 Nº 96.490 v. 5/3/90

SPREAD
Sociedad Anónima

Conforme lo establece el art. 60 de la ley 19.550 se comunica que la asamblea general ordinaria del 2-2-90 designó autoridades y la reunión de directorio de la misma fecha distribuyó los cargos en el directorio de la siguiente forma: Presidente: Fermín Antonio Rodríguez Menéndez. Vicepresidente: Marta Susana Haydée Amato. Director Titular: Juan Angel Ratto. Síndico Titular: Ana María Telle. Síndico Suplente: María Ana Piperno.

El Presidente
e. 5/3 Nº 96.543 v. 5/3/90

SUMI = TOT
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria Nº 5 del 28-12-1988 la sociedad SUMI = TOT S.A. designó 3 Directores por 3 años eligiéndose a los sres. Osvaldo O. Esmerado, Juan Manuel Mayer y Patricia B. Esmerado de Scarsi y a los Dres. Héctor Angel Pita como Síndico Titular y Alberto Aníbal Pérez como Síndico Suplente. y por reunión de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos designándose Presidente a Oscar Osvaldo Esmerado y Vicepresidente: a Juan Manuel Mayer.

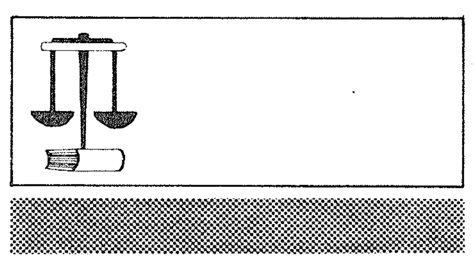
La Autorizada
e. 5/3 Nº 93.615 v. 5/3/90

"T"

TUNJA
Sociedad Anónima

TUNJA S.A. Por escritura se protocoliza la Asamblea Ordinaria que por vencer mandato: a) designa director-presidente a la Sra. Nilda Lucia Nutz; b) nombra síndicos titular y suplente respectivamente a los Contadores Ramón Mauricio José Pefaur y Rodolfo Eduardo Giménez.

e. 5/3 Nº 96.522 v. 5/3/90





Edictos Judiciales

ANTERIORES

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza:1/3/90 - Vence: 5/3/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
16	32	Marta N. Coccia de Negri	13.2.90	MANUEL AGRA Y AVELINA GONZALEZ VIUDA DE AGRA	96.145
22	43	Mario A. J. Lionetti	5.2.90	DOLORES PEREZ	93.485
24	48	Rubén H. Malatesta	29.12.89	SANTOS JORGE SEBASTIAN GATTO	96.183
27	53	María Isabel Di Filippo	6.2.90	ERNESTO HECTOR TURNER	93.496
27	53	María Isabel Di Filippo	1.2.90	MARIA INDULFA TORRES	93.497
30	60	José M. Perrone	12.12.89	JUAN ROPERTO	93.484
35	65	Juan T. Battini Vidal	16.2.90	RAQUEL VARELA MONTES DE OCA	93.480
35	65	Juan T. Battini Vidal	13.2.90	RAMON CARLOS LUIS GINES	93.501
38	68	Luis María Gerra	16.2.90	JORGE ALDO VIGLINO	96.221
49	79	Virginia Simari de Landó	1.2.90	JOSE LUIS CARDERO MARION	96.144
51	81	Jorge A. Cebeiro	19.2.90	VICENTE CASSINO	96.222
52	82	Susana E. Lambois	6.2.90	HEVENCIO MANUEL CARBALLO	96.214
55	85	Olga María Schelotto	29.11.89	BERTA ROSA FELDFEBER	93.481
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	21.11.89	MANUEL OREJA	96.193
58	88	Viviana Fernández Seoane	21.12.89	RICARDO ARMANDO BONCOR	93.479
60	90	Enrique C. Virto	20.2.90	ATILIO MILITO	93.502
61	91	Eduardo José Gorris	14.2.90	MARIA JOSEFA CUEVAS	93.486
61	91	Eduardo José Gorris	20.2.90	ADOLFO KOMPEL	93.483
73	103	Dolores Miguens	12.2.90	PUGA RAMONA	96.198
76	106	Adolfo Campos Fillol	6.2.90	ADOLFO STIENNE Y/O ADOLFO CARLOS ALEJANDRO STIENNE	96.154
78	108	Luis de Preindlsperg	22.11.89	LUCAS BULE	96.174
78	108	Luis de Preindlsperg	13.2.90	CATALINA CASSANO VIUDA DE CAVALLO	93.493
89	2	Daniel Guillermo Alioto	20.2.90	AGUSTINA BLASCO DE CONLES	93.492

e. 1/3 Nº 32 v. 5/3/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/3/90 - Vence: 6/3/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	20/2/90	NESTOR JOSE GUARDADO	93.543
2	4	Martín Alejandro Christello	15/2/90	GREGORIO SCHVARTZ	93.532
3	6	Alberto Ugarte	20/12/89	PESA FERSZTEMBERG DE SZMAISER Y SALOMON SZMAISER	93.518
4	8	María del Carmen Aguirre	8/2/90	SALOMON MLYNARZEWICZ	93.519
6	12	Juan Luis Arito	20/2/90	EMILIO KALWILL	93.512
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	19/2/90	ADRIANA ESTHER ERNESTO	93.552
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	14/2/90	FREGA ALFREDO ORLANDO	93.559
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	19/2/90	GRACIELA MATILDE KANEFSKY DE LOVERA LOPEZ	96.282
14	28	Guillermo C. Mercado	19/2/90	JOSE LUIS FRUMENTO	93.525
15	29	Beatriz E. Scaravonati	19/2/90	VICENTE MIRANDA	93.557
15	30	José Luis González	20/2/90	DURAN VEGA, DE YELMA, MARGARITA	93.536
16	31	Marta N. Coccia de Negri	16/2/90	ESTHER VOUILLAT DE CALOIA	93.537
19	37	Eduardo Nuzzolese	4/12/89	ELISA CORONA DE LUTZ	93.513
19	37	Eduardo Nuzzolese	8/2/90	MOISES SCHVERLICH	93.520
19	38	Félix G. de Igarzábal	19/2/90	ALBERTO SANTIAGO MUSANTE	93.556
19	38	Félix G. de Igarzábal	19/2/90	SAHAG VANESKEHEIAN	93.544
24	47	Eduardo Antonio Collazo	16/2/90	CORINA ANATILDE GROSSO DE ASTORGA	93.528
27	54	Juan Manuel Converset	6/2/90	ESTHER ALVAREZ	96.251
28	56	Daniel Rubén Tachella	11/2/90	ANDRES ALONSO	93.508
30	59	Santiago González Balcarce	20/2/90	ENRIQUE RIGHETTI	93.506
30	59	Santiago González Balcarce	19/2/90	CRUZ PEREZ CANOVAS	93.523
30	59	Santiago González Balcarce	13/2/90	FREGA PEDRO JAVIER	93.558
33	63	Horacio Alejandro Liberti	20/2/90	ZYS FUKS	96.234
33	63	Horacio Alejandro Liberti	19/6/89	PEDRO VAISTUB	93.531
33	63	Horacio Alejandro Liberti	6/2/90	FELICIANA LORES VDA. DE SANTIAGO	96.257
34	64	José María Pérez	20/2/90	LORENZO ANTONIO AVILA	93.501
34	64	José María Pérez	28/12/89	LUIS BATTISTELLI	96.256
35	65	Juan T. Battini Vidal	16/2/90	AIDA PEDACE DE VARVELLO	93.533
36	66	Guillermo Valentini	14/2/90	GERMAN OSVALDO LOPEZ	93.551
36	66	Guillermo Valentini	14/2/90	ENRIQUE ADOLFO ZURUETA	93.539
38	68	Luis María Guerra	15/11/89	ALFREDO ALE	93.522
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	14/2/90	MATILDE CONTINANZ	96.318
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	27/12/89	RICARDO IGNACIO BRENTA	96.275
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	6/2/90	FELIPE IRIARTE	96.301

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
44	74	Fernando O. Galán	14/2/90	JOSE MARIA NUÑEZ	93.521
48	78	Ana María Himschoot	20/2/90	JUAN FRANGIONE	96.329
49	79	Virginia Simari De Lando	10/11/89	LUIS ISUARDI	96.306
52	82	Susana E. Lambois	1/2/90	EGILDO ROCCO	93.538
53	83	Elsa Isabel Miranda	10/11/89	MARIA CARMEN FERNANDEZ DIAZ	93.555
56	86	Silvia Liliana Montañaz	21/2/90	IRMA HEBE LOPEZ VDA. DE BAUZA	93.509
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	23/2/90	JORGE OSVALDO ANSELMO	96.288
62	92	Mirta Lucia Alchini	22/12/89	MARIA BEIL	93.517
62	92	Mirta Lucia Alchini	12/2/90	ANGELICA HAYDEE RAMOS	93.534
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	19/2/90	JOSE ABAL	96.319
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	14/2/90	RICARDO PASCUAL FILADORO	95.927
64	94	Fernando L. Spano	13/2/90	ENRIQUE BIDART	93.547
65	95	Enzo Mario Mazzardi	21/12/89	JOAQUIN RIUS	93.504
65	95	Enzo Mario Mazzardi	13/2/90	JOSE SALVADOR CALI	96.323
66	96	Juan José Caprin	19/2/90	JUAN LUIS RODRIGUEZ	93.526
68	98	Patricia Barbieri	12/2/90	ALEJANDRO MARTIN OLIVEIRA	93.560
68	98	Patricia Barbieri	16/2/90	JUAN CARLOS MILLAN	93.541
69	99	Nora González De Rosello	6/2/89	MARIA TERESA LAGRECA	93.505
72	102	Daniel H. Russo	28/11/89	JUANA ELVIRA HOORN DE CASTELL	93.542
75	105	María Inés Lezama	17/11/89	MARCIAL VICTOR COELLO	93.524
77	107	Luis A. Giménez	22/12/89	ZULEMA NATIVIDAD FONSECA VDA. DE GONZALEZ	93.511
80	110	María Elena Ucar	21/2/90	CARMEN BEATRIZ LEZCANO	93.540
80	110	María Rosa García Foucault	26/12/89	ANGELA ROUCO	93.554
81	13	María Teresa Tibau	21/2/90	REGINA TENENBAUM DE BERMEJO	96.260

e. 2/3 Nº 33 v. 6/3/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 21

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza a herederos y acreedores de Doña BEATRIZ ROSA GRENZ DE SALVI, por el término de treinta días.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1989.
Ramiro E. Rodríguez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del: 24 al 26/10/89 y del 23 al 27/2/90.
e. 1/3 Nº 81.832 v. 5/3/90

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por el término de quince días a don ANTONIO TIMOTEO TRIGO, para que comparezca a tomar intervención y hacer valer sus derechos en los autos "FERNANDEZ MARTA INES c/ TRIGO ANTONIO TIMOTEO s/ Divorcio". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1990.
Rubén H. Malatesta, secretario.
e. 2/3 Nº 93.600 v. 5/3/90

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Nº 79 en autos "GARIBALDI JUAN CARLOS c/ LONER S. A. y otro s/ Daños y Perjuicios" y GARIBALDI JUAN CARLOS c/ LONER S. A. y Otro s/ Beneficio de Litigar sin Gastos" cita y emplaza a Loner S. A. y Antonio Rilo para que comparezcan a estar a derecho y contestar demanda en el término de diez días bajo apercibimiento de designar el Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1990.
Virginia Simari de Landó secretaria.
e. 2/3 Nº 227 v. 5/3/90

Nº 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 56, Secretaría Nº 86, sito en Paraguay Nº 1536, piso 2º de Capital Federal, cita y emplaza al demandado Señor DANIEL LOPEZ para que dentro de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de ausentes, conforme lo dispuesto en los autos caratulados "CONTINENTAL TOURS S.R.L. c/ AILIN S.R.L. y Otros s/ Sumario".

Para ser publicado en el Boletín Oficial y en "La Ley".

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1989.
Silvia Liliana Mortara secretaria.
e. 1/3 Nº 93.527 v. 5/3/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, Cap. Fed., hace saber que la Junta de Acreedores de los autos "DEL VISSO, MARTA CARMEN s/ concurso preventivo" ha sido postergada hasta el 15 de marzo de 1990 a las 10 hs. en la Sala de Audiencia del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1990.
Jorge J. Fargosi, secretario.
e. 27/2 Nº 93.467 v. 5/3/90

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Máximo Astorga, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 8 Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra "PEREZ DE HIDALGO O DE UZTARIZ SILVINA ADRIANA JULIA. Síndico el Dr. Diego Bosch, con domicilio en la calle Pasaje Rivarola 140, piso 4 "8", Capital Federal, a quienes sus acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de Abril de 1990. Al sólo efecto de la cuenta de los plazos pertinentes, fíjase como fecha para la junta de acreedores el día 25 de junio de 1990. Se intima a la fallida para que en lo pertinente, dé cumplimiento a los requisitos del art. 93 de la ley 19.551, y a que, dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima también a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregas de bienes a aquélla so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 19 de Febrero de 1990.
Máximo Astorga, secretario.
e. 27/2 Nº 197 v. 5/3/90

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 de la Capital Federal, sito en R. S. Peña 1211, piso 1ro., en Autos: "BORGA ARMANDO ALBERTO s/ Concurso Civil de Acreedores", ha declarado la apertura del concurso designando Síndico a Alejandro Del Acebo, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1509, Piso 9 de la C. Federal, a quien los acreedores deberá presentar sus peticiones de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos hasta el día 8 de Mayo de 1990, fijándose la audiencia del día 26 de julio de 1990 a las 10 horas a efectos de que tenga lugar la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.

Secretaría, 19 de Febrero de 1990.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 27/2 Nº 96.016 v. 5/3/90

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos caratulados "HUGHES CROVETTO Y CIA. S. R. L. s/ Quiebra", se resolvió con fecha 30 de noviembre de 1989, declarar en estado de quiebra a HUGHES CROVETTO Y CÍA. S. R. L., fijar el plazo hasta el día 6 de abril de 1990 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al síndico sus pedidos de verificación y documentación pertinente en los créditos, el síndico designado en autos es el Contador Don Carlos Alberto Lorenzo, con domicilio en la calle Fragueiro 554, fijar audiencia para el día 15 de junio de 1990, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio de ser éste propuesto, la que se realizará a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, se intima a la fallida para que: a) entregue al síndico los bienes que posee en su poder y que cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley 19.551, y para que entregue dentro del término de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, intímase a terceros para que entreguen al síndico los bienes y documentación del fallido que posean en su poder, prohíbese hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intimar a los administradores en el término de 48 horas a constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de Febrero de 1990.
José María Fanti, secretario.
e. 27/2 Nº 198 v. 5/3/90

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No.: 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría No.: 17 a mi cargo sito en Diag. Norte 124 7º p, en los autos caratulados: "PADILLA GUSTAVO JULIAN s/Concurso Civil Preventivo" comunica por cinco días la apertura del concurso civil de Gustavo Julián Padilla. Fíjase hasta el día 16 de Marzo de 1990 el plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos por ante la Señora Síndico Dra. María Silvia Leichner, con domicilio en Uruguay 385, Piso 10, Oficina 1005, Capital Federal. Fechas para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la ley concursal: 6 de Abril de 1990 y 2 de Mayo de 1990 respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el día 23 de Mayo de 1990 a las 9:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7, Capital Federal, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 13 de Febrero de 1990.
Marcelo Felix Blastre, Secretario Interino
e. 28/2 Nº 96.155 v. 6/3/90

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de LAMINADORA DEL NORTE S. A. Síndico Norberto Bonesi, Tres Arroyos 2136, Capital. Fíjase hasta el 27 de abril de 1990, el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del 4 de julio de 1990, a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato con la salvedad de que se realizará con los que concurran asimismo hágase saber al síndico que deberá concurrir con dos horas de antelación a la fijada precedente ente art. 198 del Reg. para la Justicia. Intímase a la fallida para que cumpla con: dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, constituya domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; presente los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 19.551, de corresponder, en tres días los incs. 1 y 7 del mismo artículo. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1990.
Emilio Perea, secretario.
e. 27/2 Nº 199 v. 5/3/90

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Alejandro Vasquez, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Fernando G. D' Alessandro sito en Av. Callao Nº 635, Piso 2º comunica por cinco días la quiebra de "LARTE S.A.C.I.M. ", decretada con fecha 27 de diciembre de 1989; Síndico designado: Margules Sofía con domicilio constituido en la calle Paraguay 1.545 P.B. "A" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 20 de abril/90 El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 7 de mayo y 29 de mayo de 1990 respectivamente. Para el caso de corresponder se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 21 de junio de 1990 a las 10,30 hs., la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de Febrero de 1990.
Fernando C. D' Alessandro, secretario interino.
e. 28/2 Nº 206 v. 6/3/90

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de CARPINTERIA INDUSTRIAL DEL OESTE S. A. Se decretó con fecha 16 de Febrero de 1990; ante imposibilidad de cumplimiento del acuerdo preventivo. Continuará como síndico de la quiebra quien venía desempeñando tal cargo en el concurso: Contador Oscar Luis Serventicho, con domicilio constituido en Avda. Corrientes 1327, piso 3º, of. 11. El 16 de Marzo de 1990 el Sr. Síndico presentará informe (art. 96, incs. 1º y 2º LC) actualizando —en lo pertinente— su informe general y reajustando —por aplicación del art. 75 LC— el monto de las acreencias ya verificadas (a la fecha del decreto de quiebra). Los acreedores por causa o título posterior a la apertura del concurso preventivo, deberá presentar sus peticiones por

separado —en el incidente al que no se aplicarán costas— (art. 196 LC). Prohíbase hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes en su poder, los pondrán a disposición del Sr. síndico de inmediato.
Buenos Aires, 20 de Febrero de 1990.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 27/2 Nº 200 v. 5/3/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de MATURANO CARLOS ENRIQUE. Se decretó con fecha 13 de febrero de 1990, ante el incumplimiento del acuerdo preventivo. Continuará como síndico de la quiebra quien venía desempeñando tal cargo en el concurso: Contador Luis H. De Cesare con domicilio constituido en Paraná 597, piso 5º of. 34/5. El 14 de Marzo de 1990 el Sr. síndico presentará informe (art. 96, incs. 1º y 2º LC) actualizando —en el pertinente— su informe general y reajustando —por aplicación del art. 75 LC— el monto de las acreencias ya verificadas (a la fecha del decreto de quiebra). Los acreedores por causa o título posterior a la apertura del concurso preventivo, deberán presentar sus peticiones por separado —en el incidente al que no se aplicarán costas— (art. 196 LC). Prohíbase hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes en su poder, los pondrán a disposición del Sr. síndico de inmediato.
Buenos Aires, 19 de Febrero de 1990.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 27/2 Nº 201 v. 5/3/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao 635, 3º Piso, Capital Federal, cita a CARLOS VENTURA LENCINA, en autos "SAN FERNANDO CIA. FIN. S. A. c/ LENCINA CARLOS VENTURA y Otro s/ Ejecutivo". Cítese al demandado Carlos Ventura Lencina, mediante edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en el Cronista Comercial, a fin de notificar la sentencia recaída en autos. Fdo.: Carlos Alberto Villar, Juez.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1989.
María de los Remedios Olivera, secretaria interina.
e. 2/3 Nº 93.567 v. 5/3/90

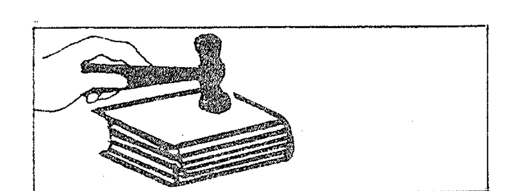
Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 20, interinamente a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 40, a cargo del Suscripto, comunica por cinco días, que en los autos caratulados "SYSTEM'S S. A. s/ concurso preventivo", se ha decretado con fecha 20/12/89, la apertura del concurso. Se designó síndico al contador Manuel Félix Juncal, con domicilio en Rivadavia 1157, 8vo. piso, Dpto. "B",.Capital. Se fijó plazo hasta el 29/3/90 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante la sindicatura. Esta deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 8 y 30 de mayo de 1990 respectivamente. Se fijó audiencia para el día 26/6/90, a las 10.30 horas, para celebrar si corresponde, la junta de acreedores con los que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1990.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 27/2 Nº 96.053 v. 5/3/90

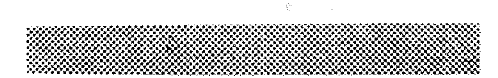
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 comunica la apertura del concurso preventivo de ZAMTLEJFER MARIO, ZANTLEIFER ABRAHAM ISMAEL y de la Sociedad de Hecho VIVALDI TUTTO, con domicilio en Av. Cruz y Escalada 4602, Capital, habiéndose designado Síndico a Roberto José Alvarez con domicilio en Alsina 1441, 3º "309" y fijándose hasta el día 11 de Abril de 1990 para que los creedores peticionen la verificación de sus créditos ante la Sindicatura, quien deberá presentar los informes que determinan los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 24 de mayo y 15 de junio respectivamente. Se ha fijado la audiencia del día 6 de julio de 1990, a las 10,30 horas para la realización de la Junta de Acreedores, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, piso 7º, en la cual se votará el concordato ofrecido con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 20 de Febrero de 1990.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 27/2 Nº 96.077 v. 5/3/90

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "MANDATARIA RURAL S. A.". Síndico: Marta Turobiner, con domicilio en Rodríguez Peña 231, Piso 3º, a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 9 de Abril de 1990. Si hubiere lugar, la Junta de Acreedores se reunirá el 15 de Junio de 1990 a las 9,30 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de Febrero de 1990.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 27/2 Nº 202 v. 5/3/90



Remates Judiciales



ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Autos: "ALFARO ZULEMA c/ALBANESI JOSE LUIS y otro s/Cumplimiento de Contrato" Expte. nº 34.680. Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, Talcahuano 490 5º Piso Capital Federal, comunica por 3 días que el Martillero Luis A. De Luca, rematará el 9 de Marzo de 1990. a las 15.00 hs. en Tacuarí Nº 647, el inmueble ubicado en Laguna Nº 744/48, ocupado por inquilinos sin exhibir título alguno, pudiéndose visitar los días hábiles de 10.00 a 12.00 hs. Catastro: Circunscripción, I, Secc. 54. Manzana, 129, Parcela, 17. Mat. F.R. 1-25694. Debe: O.S.N. ₳ 1360,62 y ₳ 2.277,23 al 22/5/89. Imp. Municipales, ₳ 4.672,14 al 21/6/89. Base: ₳ 345.510,74. Seña: 8%. Comisión: 3%, al contado en efectivo. Medidas, linderos y demás circunstancias constan en autos y en la Oficina del Martillero Uruguay 376- 1ºp. Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de Febrero de 1990.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
e. 2/3 Nº 96.573 v. 6/3/90

Nº 32

Juzgado Nacional de la Instancia en lo Civil 32, Secretaría 62, de Paraguay 1536, 3ºp., Cap. Federal, avisa 2 días autos: "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS DEL EDIFICIO VIAMONTE 1728, CAP. FEDERAL c/MARTINEZ BASAVILBASO EMMA y otros, ejecutivo, expensas. "Expte. 173.517, que el Martillero Fernando Izaguirre, Av. L. N. Alem 639, 8- H, 3.122.549, rematará el 8 de marzo a las 10 hs. en J. D. Perón 1233, Cap. Federal, la propiedad de Viamonte 1728 planta baja A, unidad 1, Cap. Federal. Base: ₳ 15.000.000,00, (australes quince millones) Seña: 30%, comisión 3%, sellos 0,5% Contado, efectivo, mejor postor s/títulos fs. 921: cubierto 54,04 m², semic. 3, 1 m², desc. 11,94 m². Sala de entrada, 3 cuartos 1 baño, 1 cocina, 1 pasillo, 2 patios, estado regular, ocupado por Sra. A. Bringas y Srta. M. S. Catellano, sin títulos para ello, M.C.B.A.fs. 93/4, O.S.N.fs. 81/2. Expensas: Nov. 16.727 Dic. 20.364, Enero 35.853. El comprador dará domicilio en Cap. Federal y dirá antes del 3º día el nombre del comitente o será tenido por adjudicatario definitivo. El Juzgado dará Escribano para escriturar. Saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 30 días corridos de la subasta, luego se actualizará el mismo conforme al INDEC de precio consumidor. Visitas: 6/7 marzo de 10 a 12 hs. Informes y prospectos en lugar de remate, Corporación de Rematadores. Total expensas a fs. 207 ₳ 127.640,00.
Buenos Aires, 26 de Febrero de 1990.
Omar Luis Díaz Solimine, secretario.
e. 2/3 Nº 96.439 v. 5/3/90

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 36, Secretaría Nro. 66, comunica por 3 días en el juicio: "AIZEMBERG, OSCAR c/ CONTRERA, CLAUDINO y Otros s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 31.441/89), que el martillero Sra. Amalia Direni de de Bary rematará el día 9 de Marzo de 1990, a las 15.00 hrs., en el Salón de Ventas de Tacuarí 641/647, Capital: el inmueble sito en la Ciudad de Buenos Aires, calle Quito Nro. 3710, 2do. piso, unidad Nro. 7. Desocupado. Matrícula FR 6-5681/7. Nomenclatura Catastral: Circ. 6, Secc. 36, Manz. 116, Parc. 2. Sup. Total: 19 m² 39 dm². Porcentual 2 con 38 centésimos. Adeuda: por expensas comunes: al 30/11/989 ₳ 29.981 (fs. 63); por Impuestos Municipales: al 12-9-989 ₳ 2.289,28 (fs. 39/40); por O. S. N.: al 31/8/989 ₳ 1.885,85 (fs. 34/35). Base: ₳ 53.267,68. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Visitas: los días 7 y 8 de marzo de 10 a 12 hrs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y dar cumplimiento a lo dispuesto por los arts. 580 ss. y cc. del Cód. Proc. Se le hace saber además que el importe que resulte de la subasta deberá ser depositado por el comprador en el momento que lo determine el trámite previsto en el Cód. Proc., actualizado conforme la diferencia que existiere en el índice de precios mayoristas no agropecuarios, nivel general. Deberá tomarse al efecto el índice correspondiente al mes de la subasta, si ya hubiese sido publicado, o el anterior en su defecto, y el correspondiente al mes de pago.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1990.
Guillermo Valentini, secretario.
e. 1/3 Nº 96.302 v. 5/3/90

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Inst. en lo Civil Nº 72, Secretaría Nº 102 a cargo del Doctor Luis M. Berrotarán suscripto, sito en Uruguay 714 6º piso Cap. Fed.; Comunica por Tres, en los autos "GONZALEZ RAFAEL MARTIN c/ROSSI MARIO OSCAR y otra s/Ejecución Hipotecaria "Expte. Nº 46.653/86; que el Martillero Alberto Gurevich, Rematará el 8 de Marzo de 1990 a las 14 hs. en Talcahuano 479 Cap. Fed.; Un Inmueble ubicado en la Localidad de Mármol, Pdo. de Alte. Brown; Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Bartolomé Mitre Nº 2907. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos; con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo. La venta se realiza "ad corpus" y en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs Nomenclatura Catastral: Circ: I; Sec: G; Mza: 299; Parcela: 19 b. Matrícula: 20.675. superficie aprox. del terreno 281,81 m². Ocupada por la Demandada y Familia (según fs 79). Deudas: Rentas fs 153/154 ₳ 10.883 al 31/7/89. O.S.N.: fs 138 ₳ 2.445,67, Municipal: fs 132/133 no adeuda, Base: ₳ 862.901,67. Seña: 10% Comisión: 3% Sellado de Ley. Todo en Efectivo y en el Acto del Remate. El saldo de precio deberá ser integrado en término de Ley y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Informes: En autos, Martillero Te: 46- 9685; 87- 9331 y 72- 0619.
Buenos Aires, 20 de Febrero de 1990.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 2/3 Nº 96.442 v. 6/3/90

Nº 79

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Nº 109 sito en la calle Tucumán Nº 1393, 1er. piso, Capital, comunica por Dos días en los autos caratulados VALENZANO DE PRIANO, CLARA y otra c/MOGRO, CLABER s/ejecución hipotecaria" Expte. Nº 26.505 que el martillero Alfredo Landro rematará Al Contado y al Mejor Postor el día 12 de Marzo de 1990, a las 11 horas en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, la Unidad Funcional Nº 2 de la Planta baja, del inmueble de la calle Heredia Nº 820/24, Capital. Su dominio figura inscripto en las Matrícula F.R. 15-18.171/2, siendo la superficie total de la Unidad de 76,84 m² aprox, y correspondiéndole el 48,81% del inmueble. Se encuentran agregados en autos: a fs. 42/4 Certificado de deudas de la Municipalidad de Bs. Aires por la suma de ₳ 71,04; a fs. 45/51 Certificado de deudas de O.S.N. por la suma de ₳ 1.612,27; a fs. 52 la parte actora hace saber que no hay deudas por expensas comunes, ni administrador del consorcio y que la Unidad tiene entrada exclusiva por el Nº 824 de la calle Heredia; a fs. 53/4 se encuentra el título de propiedad; a fs. 83 la constatación realizada por el martillero en la que se informa: La Unidad está ocupada por los esposos María T. Borda y Hugo M. Barrera y sus 3 hijos menores, quienes hicieron saber que no tienen contrato de locación y que la ocupación es a título gratuito autorizados por el demandado, y, consta de: pasillo de entrada, patio, cocina, baño y 2 habitaciones en planta baja, y en altos; 1 habitación, baño cocina y pequeña terraza. A esta planta se accede por escalera ubicada en el patio. La unidad se encuentra sin terminar, faltando revoques finos, revestimientos, pisos, pintura, artefactos de cocinas y en baños solamente hay bañeras. Conforme la Cl. 4a. del contrato hipotecario el deudor se obligó a no vender, arrendar o alquilar el bien y por la Cl. 8a. a entregar la propiedad totalmente desocupada 15 días antes del remate. Se visita desde el 7 al 10 de Marzo de 1990, de 11 a 17 horas. Base: ₳ 2.700.000. Seña: 8% Comisión: 3% Sellado de ley. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, denunciar dentro del 3er. día de efectuada la subasta el nombre de su comitente y dentro del 5to. día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Bco. de la Nación Argentina el importe actualizado del precio que corresponda abonar al contado conforme el índice de precios al consumidor minorista según el INDEC.
Buenos Aires, Febrero 7 de 1990.
Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.
e. 2/3 Nº 93.574 v. 5/3/90

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 80, Secretaría nro. 110 a cargo de la suscripta, sito en Paraguay 1536 6to. piso Cap. Fed.; Comunica por dos días, en los autos RUSSO OSVALDO VALENTIN y otro c/FARIZAN ISIDORO RAMON s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nro. 14.995/87; que el Martillero Alberto Gurevich, Rematará el 8 de Marzo de 1990 a las 14,30 hs. en Talcahuano 479 Cap. Fed.; Un Inmueble Ubicado en la Localidad y Pdo. de San Vicente; Pcia. de Buenos Aires; en la intersección de la calles Lavalle y Italia (hoy Santoro) hoy Av. Lavalle Nro. 396. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos; con todo lo planteado, edificado y adherido al suelo. La venta se realiza "ad corpus" y en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. Nomenclatura Catastral: Circ: I; Sec: A; Mza: 91; Parcela: 12 b. Matrícula: 12.109. Superficie aprox. del terreno 281, 26 m². Ocupado por la demanda y familia (según fs 85 vta.) Deudas: Rentas: fs 66/67 ₳ 858 al 30/6/89. O.S.N.: fs 49 ₳ 5.729,923 al 10/2/88. Municipal: fs 42 ₳ 2.887,98 al 28/12/88. Base: Australes 5.748.126,20. Seña: 10%. Comisión: 4%. Sellado de Ley. Todo en Efectivo y en Acto del Remate. Hágase saber al comprador que el saldo de precio adeudado, deberá ser depositado debidamente actualizado por los índices de precios mayoristas nivel general publicado por el INDEC; como así también deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Informes: En autos, Martillero TE: 46- 9685; 87- 9331 y 72- 0619.
Buenos Aires, 26 de Febrero de 1990.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 2/3 Nº 96.443 v. 5/3/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Julián de Mendieta, sito en Diagonal Norte 1211, 7º Piso, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "BETANIA COOP. LTDA. DE SEGUROS GENERALES - LIQUIDACION JUDICIAL - s/ Incidente de Venta de Inmueble Avda. Uriburu 1865/1867 - U.F. Nº 3 - Luis Guillón - Esteban Echeverría" (Expte. 42.525) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará en pública subasta el día viernes 9 de marzo de 1990, a las 10 horas en la Corporación de Rematadores sita en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la unidad funcional número tres del primer piso del edificio sito en Avda. Boulevard Buenos Aires Nº 1865/1867 entre las de Fader y Bouquet de la localidad de Luis Guillón, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, con entrada exclusiva por el Nº 1867, totalmente desocupada y libre de toda deuda y/o gravamen. El inmueble a subastar es externo con balcón a la calle y consta de: Hall de entrada, amplio living comedor con calefactor a gas instalado y acceso al balcón de 5 x 1 mts., dos dormitorios con regios placares, uno al frente con ventana exterior y el otro con ventana interior, todos los ambientes alfombrados, baño instalado y amplia cocina regiamente instalada de 4 x 1, 80 mts. con hermosa mesada y termotanque, con ventana y acceso al patio exclusivo de la unidad que mide 3,60 x 1,60 mts. con lavadero y pequeño hall íntimo. Buen estado de habitabilidad. Superficie total para la unidad 66 metros 83 decímetros cuadrados. Datos Catastrales: Monte Grande, Catastro, Circuns. I, Secc. B, Quinta 2, Mnza. 2 e, parcela 17 a, UF 3 con

partida Nº 159.023, Insc. Dominio al flio. 28.206/79, Dominio: E. E. 231.891 flio. 28.206, Lgjo. esp. 57.533 01-02 año 1979 UF. 3. constituida por polig. 01-02 en primer piso que forma parte del inmueble ubicado en la localidad de Luis Guillón, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. Superficie cubierta 53 metros 78 decímetros cuadrados semicubierta 2 metros 15 decímetros cuadrados, descubierta 5 metros 50 decímetros cuadrados, balcones 5 metros 40 decímetros cuadrados, superf. tot. de polígono y la unidad funcional 66 metros 83 decímetros cuadrados, subparcela 3, polígono 01-02. Impuestos Atrasados: Municipalidad de Esteban Echeverría, partida Nº 300259/1, limpieza y conservación de la vía pública al 29/2/1988, sujeto a reajustes ₳ 458,75, al 12-2-1988 no está afectada por alumbrado público ni Obras Sanitarias. Impuestos Inmobiliarios: Sujetos a reajustes al 29-4-1988 ₳ 583,28 y ₳ 232,06 (Nº 030-022785-6). La unidad será subastada bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes. El edificio consta de planta baja y dos pisos con cuatro unidades cada uno, sin ascensor. La unidad a subastar será exhibida al público los días Martes 6 y Miércoles 7 de marzo de 1990 de 16 a 18 horas. Base: ₳ 10.000.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC y en caso de demorarse la aprobación por alguna incidencia o una mera contingencia procesal, el adquirente deberá actualizar el saldo impago a la fecha de su efectivo depósito.

La Base de la Subasta será actualizada según la variación del dolar desde el día 21/2/1990 hasta el día previo a la subasta.

Buenos Aires, febrero de 1990.

Julián de Mendieta, secretario.

e. 1/3 Nº 226 v. 7/3/90

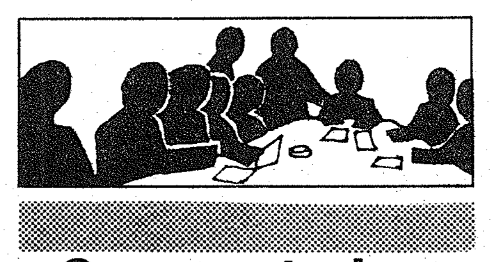
Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por 2 días en el juicio "BERNARDO JUAN CARLOS c/MARTINELLI LUIS EDUARDO s/Ejecutivo" exp. 17.761, que el martillero Eduardo L.P. Arzeno rematará el día 8 de marzo de 1990 a las 10 hs. en el salón de ventas de la calle Humberto I Nº 2042/46 de la Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle 37 Nº 679 e/28 y 30 de la Ciudad de Mercedes, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: circunscripción I, sección B, manzana 147, parcela 8. Matrícula 591. Superficie del lote 213, 61 m². Esté ocupado por el Sr. Francisco Adnrés Truzzi y Juana Mercedes Leanes en calidad de copropietarios. Se compone de 4 ambientes, baño, cocina hall y fondo libre. Adeuda por O.S.N. al 8/6/89 ₳ 2.105, por inmobiliario al 28/4/89 ₳ 1.423 y Municipal al 5/6/89 ₳ 1.745. Base: ₳ 6.257,33 seña 20 %, comisión 4 %, sellado de ley. El saldo lo depositará el comprador de conformidad con lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Se visita los días 6 y 7 de marzo de 1990 de 17 a 19 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de Febrero de 1990.

Julio J. Peirano, secretario.

e. 2/3 Nº 93.586 v. 5/3/90



Convocatorias

ANTERIORES

"A"

ADINCO
Sociedad Anónima, Administradora, Inmobiliaria y Comercial

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la sede social sita en la calle Marcelo T. de Alvear 776, Capital Federal, el día lunes 19 de marzo de 1990, a las 16 horas en primera, y a las 17 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las renuncias presentadas por los miembros del Directorio y Sindicatura.
2º) Designación del nuevo Directorio.
3º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
4º) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.

El Presidente

e. 2/3 Nº 96.279 v. 8/3/90

"B"

BANCO VELOX
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones estatutarias pertinentes, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el día 19 de marzo de 1990, a las 15 horas, en la Sede Social de San Martín 298, quinto piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 (t. o.) por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1989.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones de los Directores.
6º) Fijación del número de Directores y su elección.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes.
8º) Adecuación del artículo 4º del Estatuto Social, en lo que se refiere al valor nominal de la acción.
9º) Adecuación del artículo 10º del Estatuto Social, elevando la garantía que deposita el Directorio en la Caja Social, a la cantidad de ₳ 50.000.-

El Directorio

Para considerar los puntos 8 y 9, la Asamblea de Accionistas, sesionará con el carácter de Extraordinaria.

"Para poder concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas, deberán depositar sus acciones en la Sede Social de la Entidad o bien cursar la comunicación que prevé el artículo 238 de la Ley 19.550 (t. o.) modificada por la Ley 22.903, a más tardar, tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada para la realización de la Asamblea, en el horario de 10 a 17 horas".

Buenos Aires, 8 de febrero de 1990.

e. 2/3 Nº 95.758 v. 8/3/90

"D"

DANO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DANO S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de marzo de 1990 a las 10 hs. en la sede social de Posadas 1564 - 2º Piso Oficina "C" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Conversión de los títulos representativos de las acciones de esta sociedad de "Nominativas no endosables" a "Títulos representativos de acciones al portador."

El Directorio

e. 1/3 Nº 96.250 v. 7/3/90

DANO MISIONERA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Dano Misionera S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de marzo de 1990 a las 12 hs. en la sede social de Posadas 1564 -2º Piso Oficina "C" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aumento del Capital Social a la suma de ₳ 50.000.000.-;
3º) Modificación del instrumento de constitución en relación al capital social;
4º) Conversión de los títulos representativos de las acciones de esta sociedad de "Nominativas no endosables" a "Títulos representativos de acciones al portador"

El Directorio

e. 1/3 Nº 96.249 v. 7/3/90

"F"

FULL - TRUCK
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de marzo de 1990 en Tte. Gral. Perón 1757, Planta Baja, Dpto. 1, Capital Federal, a las 10,30 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 de la Ley 19.550 con relación al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Consideración diversas causas atraso convocatoria.
4º) Fijación del número de Directores y Suplentes, y su elección por el término estatutario.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.

El Presidente

e. 28/2 Nº 96.182 v. 6/3/90

"I"

INDUFOR
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 19 de marzo de 1990, a las 18 horas, en Montiel 1061, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de la decisión del Directorio de solicitar la formación de Concurso preventivo y continuación del trámite del mismo (Art. 6 Ley 19.551).

El Directorio

NOTA: A los efectos de la asistencia a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el Art. 238 de la ley 19.550 y su modificación Ley 22.903 en Montiel 1061, Capital Federal de 10 a 16 horas. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria una hora después de fijada la primera.

El Presidente

e. 1/3 Nº 96.310 v. 7/3/10

"L"

LABORATORIOS RICAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 19 de marzo de 1990, a las 10 hs. en la Sede Social, calle Santander 1978, para tratar el siguiente informe:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Documentos indicados en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1989.
4º) Retribución a los Directores y Síndicos, exceso.

El Presidente

e. 27/2 Nº 96.038 v. 5/3/90

LASALLE HNOS.
SAICF e I.

CONVOCATORIA

Convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 19 de Marzo de 1990 a las 18 horas, en Av. Callao 671, 6º "A", Cap. Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance y demás documentación previstos en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio 1988.
2º) Informe sobre las razones de demora en la Convocatoria.
3º) Elección del nuevo Directorio y Síndico.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 20 de Febrero de 1990.

El Abogado

e. 27/2 Nº 96.061 v. 5/3/90

LASALLE HNOS.
SAICF e I.

CONVOCATORIA

Convoca a los Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 19 de Marzo de 1990 a las 20 horas en Av. Callao 671, 6º, Cap. Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social, emisión, rescate y canje de las acciones circulantes.
2º) Cambio de la denominación social.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 20 de Febrero de 1990.

El Abogado

e. 27/2 Nº 96.060 v. 5/3/90

"M"

MENDOZA ALCALIS
S. A. M. I. C.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

El directorio de MENDOZA ALCALIS S. A. M. I. C. convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria a celebrarse en la sede social de la calle Bolivar Nº 430; 4º piso; el día 19 de marzo de 1990 a las 12 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Designar dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea juntamente con el presidente.
2º) Considerar la memoria, estados patrimoniales, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, informes del Síndico, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Considerar el resultado del ejercicio y su destino.
4º) Considerar la retribución de los directores.
5º) Considerar la retribución al Síndico.
6º) Determinar el número de directores y designación de los mismos.
7º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de asistencia con no menos de tres días hábiles antes del fijado para la asamblea.

e. 2/3 Nº 96.272 v. 8/3/90

"S"

SAENZ BRIONES Y CIA.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 21 de marzo de 1990, a las 15 horas, en el domicilio social sito en Avda. Córdoba 875 - 1º Piso Of. A, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe relativo a la demora de la convocatoria a asamblea.
3º) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234, inc. 1º de la L. 19.550 correspondiente al período cerrado el 30 de junio de 1988.
4º) Consideración del revalúo ley 19.742 y su destino.
5º) Destino de las utilidades y retribuciones y/o honorarios del Directorio y, en su caso, de corresponder, autorización del art. 261.
6º) fijación del número de integrantes del Directorio y designación de sus miembros.
7º) Elección de síndicos titular y suplente.
El Directorio

Infórmase a los señores accionistas que a los efectos de su registro en el Libro de Asistencia deberán cursar comunicación de su asistencia a la asamblea hasta el día 19 de marzo de 1990, en el domicilio social de Avda. Córdoba 875, 1º piso Of. A Capital Federal, en el horario de 11 hs. a 16 hs.
e. 2/3 Nº 96.333 v. 8/3/90

"T"

TANCAL
S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día diez y nueve de Marzo de mil novecientos noventa en el domicilio Social Calle Tucumán 1553 -2º Piso- Dto. C., Cap. Fed. a las 15 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas.
2º) Elección de Directores y Síndicos.
3º) Adecuación de estatutos a las disposiciones de la ley 19.550.
4º) Aumento del Capital Social.
El Directorio
e. 1/3 Nº 96.316 v. 7/3/90

TOSA
Sociedad Anónima
Nº 95.368

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria para el día 20 de marzo de 1990 a las 11 en Caboto 550/52, Capital Federal; en caso de no registrarse quórum para la primera convocatoria, se convoca en segunda convocatoria para el mismo día a las 12 en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea con facultad de aprobarla.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al ej. al 31 de diciembre de 1989.
3º) Consideración de todo lo actuado por el Directorio y Síndico durante el ejercicio.
4º) Honorarios al Directorio y su eventual retribución en exceso, art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Honorarios al Síndico.
6º) Destino del resultado del ejercicio.
7º) Fijación del número de directores y elección de los que correspondan por el termino de dos ejercicios.
8º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el termino de un año.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1990.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán dar cumplimiento al art. 238 de la Ley 19.550.
e. 2/3 Nº 96.346 v. 8/3/90

"W"

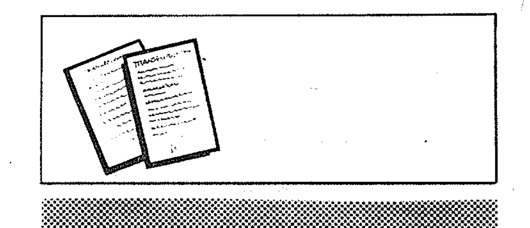
WILFREDO ARMSTRONG
S.A.
Registro 22.755

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria (art. 12 de los estatutos sociales) para el día 30 de Marzo de 1990 a las 14.00 horas en Rodríguez Peña 336 - 2º piso oficina 23 Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30-9-89.
2º) Remuneración de directores, síndico y destino del resultado del ejercicio (art. 261 Ley 19.550).
3º) Aprobación gestión Directores y Síndico.
4º) Fijación número y elección directores.
5º) Elección Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
El Directorio
e. 1/3 Nº 95.920 v. 7/3/90



Transferencias

ANTERIORES

"A"

Julio Alvarez y Cía. S. C. Martillero Público oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital, TE. 38-0990 avisan: José Luis Romstein vende a Eva Elba Poserivero su negocio de Despacho de Bebidas-Casa de Comidas Rotisería, Parrilla sito en Av. ALVAREZ THOMAS 1734 PB, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 27/2 Nº 96.083 v. 5/3/90

Jorge Raúl Rivero y Lucrecia del Carmen Quezada venden Hotel (sin servicio de comida) Calle AV. ENTRE RIOS 2031 C.F.A. Sergio Quezada Cisternas y Eduardo Jorge Joubin Colombres Fares reclamos de ley mismo domicilio.
e. 27/2 Nº 96.040 v. 5/3/90

Se avisa al comercio que Otero-Cafaro-Otero S. R. L. transfieren su local de cine teatro ubicado en AV. JUAN BAUTISTA ALBERDI 6163/69 Capital a Juan José Mengoni e Irma Angélica García. Reclamos de ley en Fragata Céfiro 1991, Capital.
e. 28/2 Nº 96.178 v. 6/3/90

Oscar Suárez, Martillero Público, oficinas calle Tte. Gral J. D. Perón 1488 4º "A", Capital, avisa que: Héctor Julio Lanata vende Jorge Luis Ostanel el negocio de Comercio Minorista, Venta de Productos de Abasto, Aves Muertas y Peladas, Chivitos, Productos de Granja, Huevos hasta 60 docenas, Carnicería, lechones, Achuras, Embutidos, Productos Alimenticios en General y Bebidas Envasadas, ubicado Capital Federal, AVENIDA JUAN DE GARAY 2409. Reclamos Ley mis oficinas, domicilio partes.
e. 28/2 Nº 96.187 v. 6/3/90

Vázquez/Fernández y Cía., con oficinas en Paraná Nº 777, 4º piso, Capital Federal, avisa que rectifica el edicto Nº 95.905 del 23/2/90 al 1/3/90 de la Calle AV. CONGRESO Nº 4843/47, Capital, siendo Green-Life S. A. la parte compradora. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 1/3 Nº 96.314 v. 7/3/90

Sánchez, Mourente, Vilar S. A. M. C. (Carlos Raúl Sánchez, Corredor) oficinas en Av. de Mayo 1365, piso 1º, Capital Federal, TE 37-7371, avisan: que "Creaciones Social" S. R. L. vende a "Calzados Social" S. A. su negocio de: Venta de Calzado, sito en la calle AVENIDA DE MAYO 843, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravámenes. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 1/3 Nº 96.267 v. 7/3/90

Sánchez, Mourente, Vilar S. A. M. C. (Carlos Raúl Sánchez, corredor) oficinas en Av. de Mayo 1365, piso 1º, Capital Federal, TE 37-7371, avisan: que "Hotel Coronado" S. A. C. e I. vende a "Azcuénaga 2008" S. A. su negocio de: Alojamiento (Actual nomenclatura "Albergue Transitorio") con una capacidad de: Veinte (20) habitaciones, sito en la calle AZCUENAGA 2018/20 de Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravámenes. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 1/3 Nº 96.268 v. 7/3/90

"B"

Sánchez, Mourente, Vilas S. A. M. C. (Carlos Raúl Sánchez, Corredor) oficinas en Av. de Mayo 1365, piso 1º, Capital Federal, TE 37-7371, avisan: que "Petit Trianon" S. A. C. I. F. vende a "Hotel Bouchard" S. A. su negocio de: Albergue Transitorio, (38) treinta y ocho habitaciones y garage anexo al albergue transitorio con capacidad máxima de (12) doce cocheras, sito en la calle BOUCHARD Nº 660/66/68/72 de Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravámenes. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 1/3 Nº 96.269 v. 7/3/90

"C"

Alevan Negocios Inmobiliarios, representada por el Corredor Público René Adrián Vanzillotta, avisa que los Sres. Luis Carusiello y José Mannino Diolosa venden a la Sra. María Dolores Rodríguez de Espósito, su negocio de "Librería Juguetería y Kiosco", sito en CIUDAD DE LA PAZ 1801, de Capital Federal. Reclamos de Ley en Avda. Monroe 2602, de Capital Federal.
e. 27/2 Nº 96.124 v. 5/3/90

Anchorena 74 representada por José Antonio Diana (Corredor Público) con oficinas en Dr. Tomas Manuel de Anchorena Nº 74, Capital avisa: Sr. Miguel Angel Calvano y Edgardo Enrique Dill venden a: Vicente Rogelio Penna su negocio de: Playa de Estacionamiento sita en: CARLOS CALVO Nº 1152/54 Capital libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 28/2 Nº 96.209 v. 6/3/90

"H"

Se rectifica que edictos 29.131 (26/6 al 2/7/87) y 8738 (1/7 al 7/7/88) relacionado a la venta del negocio de Hotel (sin servicio comida) sito en HUMBERTO 1º 1162, Capital, se dejan sin efecto. Reclamos de ley en el mismo negocio.
e. 2/3 Nº 96.441 v. 8/3/90

"J"

Se comunica que, Fernández Rodolfo, transfirió su local sito en JUAN AGUSTIN GARCIA 2915/17 y NAZCA 2101/04/08/12/16/24/28/32/36/48/50, puestos 19 y 20. Capital Federal de: Venta de Carne y Elaboración de Embutidos para venta inmediata a Establecimientos Nazca S. R. L. Reclamos de ley en el local.
e. 27/2 Nº 96.064 v. 5/3/90

"L"

Cerisola & Cía. S.A., representada por Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220 Cap., avisan que Mirta Silvia Arlia vende a Mafalda Elena Carpio, negocio de Comercio minorista: Venta de productos alimenticios, Bebidas en gral. envasadas, masas, bombones y sandwiches (sin elaboración); sito en calle LARREA Nº 754, Capital, domicilio partes. Reclamos ley n/oficinas.
e. 2/3 Nº 96.399 v. 8/3/90

"R"

Carlos César Messina vende a Angel Aldo Rizzo su Comercio Minorista: Venta de Artículos de Ferretería y Limpieza sito en REMEDIOS 2900 Cap. Fed. Oposiciones de Ley en el mismo.
e. 27/2 Nº 96.067 v. 5/3/90

"S"

Clausi, Iglesias y Cía. S. A. Representado por Victor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. avisan que: Héctor Daniel Maturana vendió con retroactividad al 1/7/88 a Clara Paul el negocio de "Despacho de pan y venta de helados. Ampliación comercio minorista, venta de productos alimenticios y bebidas envasadas en gral." calle SALTA Nº 766 Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilios de las partes en nuestras oficinas.
e. 28/2 Nº 96.151 v. 6/3/90

Clausi, Iglesias y Cías. S.A. Representado por Victor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. avisan que: Clara Paul vende a María Mendez Vergara de Maturana el negocio de "Despacho de Pan y venta de helados. Ampliación Comercio Minorista, venta de productos alimenticios y bebidas envasadas en gral." de la calle SALTA Nº 766 Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilios de las partes en nuestras oficinas.
e. 2/3 Nº 96.344 v. 8/3/90

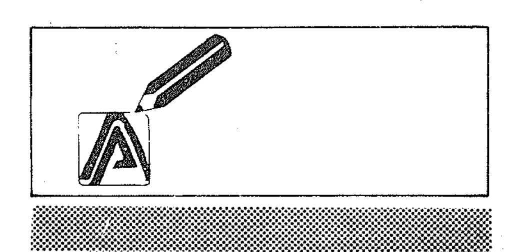
"T"

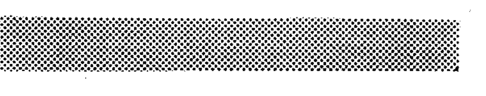
El corredor inmobiliario Horacio Raúl Soba, Mat.: 488, avisa que el Dr. Zhi Zhong Jian, y la Sra. Xiao Ying Jiang, venden su negocio sito en TALCAHUANO 64, Cap. Fed. dedicado a comercio minorista, venta de productos de abasto, verdulería, frutería, carbón, aves muertas y peladas, chivitos, productos de granja, huevos hasta 60 doc., productos alimenticios en gral., bebidas en gral., artículos de limpieza. Expte. Nº 52.301/88, libre de toda deuda, personal y ocupantes, a Talcahuano 64 S. R. L., en formación, reclamos de Ley, Pasteur 86, 1º Piso, Cap. Fed.
e. 1/3 Nº 96.245 v. 7/3/90

"V"

Transferencia de negocios: Carlos Gustavo Ciaburri, con domicilio en Viamonte 611 piso 10 Ofc. C Capital vende, cede y transfiere a Carlos Bernardino Tapia, domiciliado en Conde 882, piso 1º "B" Capital, ambos domicilios también constituidos, el fondo de comercio denominado "Turlatina Empresa de Viajes y Turismo", con domicilio en VIAMONTE 611, piso 10 "C", Capital, libre de pasivo y sin personal. Oposiciones de Ley Conde 882 piso 1º "B" Capital.
e. 28/2 Nº 96.210 v. 6/3/90

Se comunica que la señora Haydée Rivero, vende transfiere, su negocio de comercio minorista: Dedicado venta de Comestibles expediente en trámite Nº 18.005, sito en la calle VIAMONTE 2402 PB y Sótano Cap. al Señor Víctor Adrián Resnik, reclamos de Ley Av. Córdoba 5580 PB "2" Cap. Fed.
e. 28/2 Nº 96.194 v. 6/3/90





Avisos Comerciales

ANTERIORES

"E"

EL GALOPE
Sociedad Anónima

Con domicilio en Paraguay 729, piso 8º, Capital Federal, inscripta el 30/7/76, en Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial, bajo el número 2622, Libro 85, Tomo A de Estatutos de Soc. Anónimas, comunica que por Asamblea Extraordinaria del 28 de junio de 1989, se aprobó la escisión del capital social de El Galope S. A. de ₳ 50.000.- a ₳ 30.000.-, destinándose los ₳ 20.000.- restantes a la creación de dos sociedades anónimas escisionarias. A los efectos de cumplimentar lo exigido por el artículo 88, Ley de Sociedades, se informa: Según balance especial de fecha 1º de abril de 1989 EL GALOPE S.A. (escindente) posee un activo de ₳ 26.627.184,03; y un pasivo de ₳ 867.035,57.-; Manganga Agropecuaria S.A. (escisionaria), con domicilio en Avenida Córdoba 1367, piso 7º, Capital Federal, con un activo de ₳ 5.325.436,81.- y un pasivo de ₳ 173.407,12.-; Cerro Agropecuaria S.A. (escisionaria), domicilio en Basavilbaso 1393, piso 1º "B", Capital Federal, con un activo de ₳ 5.325.436,81 y un pasivo de ₳ 173.407,12.- Oposiciones de Ley en Paraguay 729, 8º Piso, Capital Federal, de 12 a 18 horas.
El Autorizado
e. 1/3 Nº 96.315 v. 5/3/90

EXPRESO PARQUE EL LUCERO
Sociedad Anónima

Comunica a los señores accionistas a los efectos del ejercicio de sus respectivos derechos de preferencia y de acrecer en los términos de ley, que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 24 de octubre de 1989, resolvió aumentar el capital social hasta la suma de ₳ 1.200.000,00 que estará representado por 1.200.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de ₳ 1,00 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. El aumento de capital que asciende a ₳ 1.150.000,00 se integrará con la capitalización de los aportes en efectivo ya efectuados por los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias por la suma de ₳ 150.000,00 y afectando por la suma de ₳ 1.000.000,00 el saldo positivo de la cuenta "Ajuste de Capital".

El Directorio
e. 1/3 Nº 96.322 v. 5/3/90

"L"

LA EQUITATIVA DEL PLATA
Sociedad Anónima de Seguros (Nº 332)

AUMENTO DE CAPITAL - CANJE DE ACCIONES

Se encuentra a disposición de los señores accionistas a partir del 12 de marzo de 1990 de 12 a 17 horas, en nuestra sede social calle Carlos Pellegrini Nº 1069, las acciones correspondientes al aumento de capital dispuesto por la Asamblea Ordinaria del 30/10/87. Asimismo se canjearán las actualmente en circulación, por lo que deberán presentarse a esos efectos.

El Directorio
e. 1/3 Nº 96.239 v. 5/3/90

"R"

RECONQUISTA SOCIEDAD ARGENTINA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA (Nº 13.877)

AUMENTO DE CAPITAL - CANJE DE ACCIONES

Se encuentra a disposición de los señores accionistas a partir del 12 de marzo de 1990 de 12 a 17 horas, en nuestra sede social calle Carlos Pellegrini Nº 1069, las acciones correspondientes al aumento de capital dispuesto por la Asamblea Ordinaria del 30/10/87. Asimismo se canjearán las actualmente en circulación, por lo que deberán presentarse a esos efectos.

El Directorio
e. 1/3 Nº 96.240 v. 5/3/90

"S"

S. UFFENHEIMER
Sociedad Anónima

FUSION DE SOCIEDADES

Sede social: Calle Tacuarí 362, Cap. Fed. Inscripción en Registro Público de Comercio: 26/3/1963 Nº 448 Fº 10 Libro 57 Tº A de Estatutos Nacionales.

y

FLORA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Sede social: Calle Tacuarí 351, Cap. Fed. Inscripción en Registro Público de Comercio: 5/8/1957 Nº 1187 Fº 435. Libro 50 Tº A de Estatutos Nacionales.

Se hace saber por tres días que las Asambleas Generales Extraordinarias unánimes de las Sociedades, celebradas el día 31 de marzo de 1989, resolvieron fusionarse con efecto retroactivo al 1 de enero de 1989 inclusive, mediante la absorción de "Flora Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera" por parte de "S. Uffenheimer Sociedad Anónima", la que aumenta su capital social a la suma de un millón quinientos mil australes, mediante un aumento de su actual capital en la suma de un millón de australes, resolviéndose la emisión de un millón de acciones ordinarias, nominativas no endosables de un austral de valor nominal cada una y de un voto por acción. Conforme Balance Consolidado de ambas sociedades confeccionado al 31 de diciembre de 1988 y Balances Especiales de las mismas, de igual fecha, la valuación del activo asciende a la suma de ₳ 44.581.573,14 y la del pasivo a ₳ 7.817.631,81; lo que resultó aprobado en las citadas Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes. Las Sociedades que se fusionan continuarán girando bajo la denominación de "S. UFFENHEIMER S.A." con sede social en la calle Tacuarí 362 de la Ciudad de Buenos Aires. El compromiso previo de fusión fue suscripto el 15 de marzo de 1989 y resultó aprobado por las citadas Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes de las Sociedades el 31 de marzo de 1989. La Sociedad absorvente "S. Uffenheimer S.A." aprobó en la citada Asamblea la reforma de su estatuto social. Ningún socio ejerció el Derecho de Receso. Oposiciones: En las sedes sociales de ambas sociedades.

El Presidente
e. 1/3 Nº 96.280 v. 5/3/90

SCHERING-PLOUGH S.A.
(antes ESSEX (ARGENTINA) S. A. I. C.)

Se hace saber que, atento al aumento de capital a ₳ 100.000, al cambio de valor nominal unitario de las acciones a ₳ 10 y al cambio de denominación social a SCHERING-PLOUGH S. A. resueltos por las Asambleas de Accionistas celebradas el 28 de abril de 1986 y el 3 de agosto de 1989, y conforme a las facultades otorgadas, el Directorio ha resuelto: a) proceder al rescate de todas las acciones actualmente en circulación; b) abonar en efectivo las fracciones menores al valor nominal unitario de ₳ 10, conforme al valor de las acciones, actualizado a la fecha de efectivo pago, resultante del último balance general aprobado; c) emitir, en su reemplazo, acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal ₳ 10 y de un voto por acción por la totalidad del capital social de ₳ 100.000; d) proceder al rescate, emisión, canje y entrega de acciones, a partir del 1º de marzo de 1990, en Carlos Pellegrini 887, 3º piso, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas.

El Directorio
e. 2/3 Nº 96.426 v. 6/3/90

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE JUSTICIA - SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Ventas: Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 horas y
Suipacha 767, de 13 a 16 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal

- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**

  CODIGO DE MINERIA
  Reformas

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren

- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES

- **Nº 236 - Decreto Nº 3992/84**

  CODIGO PENAL
  Texto ordenado de la Ley Nº 11.179

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88